



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 98 (fascículo 2)

Página x

## SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 13 DE ABRIL DE 2026**

**SESIÓN VESPERTINA**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Moción N.º 163 subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0339, relativa a grado de ejecución de la moción N.º 11L/4200-0102 aprobada por el Parlamento de Cantabria el 07.04.2025 en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0163]
- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 353, relativa a rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales impulsada por el Consejo de Ministros y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0353]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 367, relativa a impulsar la creación del Consorcio Autonómico de Transportes como instrumento estable de coordinación, planificación estratégica y gestión integrada del sistema de transporte público y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0367]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 380, relativa a aprobación de las normas marco de coordinación de las policías locales previstas en la Ley de Coordinación de las Policías Locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0380]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 383, relativa a impulso de medidas preventivas para evitar la propagación de la dermatosis nodular contagiosa (DNC), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0383]
- 6.- Interpelación N.º 340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0340]
- 7.- Interpelación N.º 342, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0342]
- 8.- Interpelación N.º 349, relativa a estrategia que se está desarrollando para evitar la deslocalización industrial y garantizar el mantenimiento del empleo en sectores claves de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0349]



- 9.- Pregunta N.º 126, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a gestiones realizadas para convocar una reunión bilateral con el Gobierno de España cuando llevamos ya tres años de legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0126]
- 10.- Pregunta N.º 127, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a motivo del rechazo de herramientas tecnológicas capaces de detectar ofertas ficticias en las licitaciones de las consejerías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0127]
- 11.- Pregunta N.º 128, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a si se va a aprobar un plan de medidas complementarias a las impulsadas por el Gobierno de España para paliar el impacto de la guerra de Oriente Medio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0128]
- 12.- Pregunta N.º 1512, relativa a situación en la que se encuentra el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Suances, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1512]
- 13.- Pregunta N.º 1519, relativa a plan de contingencia previsto en la obra de la carretera Laredo-Seña para evitar que lo que está hecho pueda verse deteriorado encareciendo el coste final de la obra, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1519]
- 14.- Pregunta N.º 1520, relativa a si se va a habilitar un canal de reclamación de daños patrimoniales en los que respecta a la obra de la carretera Laredo-Seña, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1520]
- 15.- Pregunta N.º 1525, relativa a razones por las cuales se ha designado a un director de un centro privado en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como representante de los centros que imparten enseñanzas artísticas en Cantabria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1525]
- 16.- Pregunta N.º 1530, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para regular las actividades extraescolares de la enseñanza pública de Cantabria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1530]
- 17.- Pregunta N.º 1535, relativa a medidas que se pretenden adoptar para evitar seguir perdiendo tejido industrial, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1535]



(Se reanuda la sesión a dieciséis horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 380, relativa a aprobación de las normas marco de coordinación de las policías locales, previstas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Previstas en...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Salazar.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: ¡Silencio!

Previstas en la ley de Coordinación de las Policías Locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Bueno pues en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista presentamos hoy esta iniciativa, que responde a una necesidad clara, y es instar al Gobierno de Cantabria a culminar en el plazo de seis meses las normas marco de desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria.

Queremos empezar con una idea muy clara, no se ha partido de cero, en la tramitación de estas normas marco había un existía ya un trabajo avanzado en la anterior legislatura, un texto elaborado que constituía ya una base sólida con la que empezar a trabajar. Obviamente, se habrán hecho cambios, como el nuevo Gobierno se habrán hecho cambios, pero la base ya la teníamos. Por lo tanto, lo que pedimos hoy aquí no es iniciar un proceso sino terminarlo, y por eso consideramos que, dado el tiempo transcurrido y el trabajo que se ha realizado durante esta legislatura el plazo es más que razonable para finalizarlo, seis meses.

Además, debemos reconocer otra realidad todavía más concluyente, y es que la propia Ley 9/2022, de Coordinación de Policías Locales, fijaba un plazo de seis meses desde la entrada en vigor, entrada en vigor en vigor, que se produjo el 5 de enero de 2023. Por lo tanto, teniendo en cuenta la fecha en la que nos encontramos, hemos sido bastante respetuosos y hemos dejado trabajar al Gobierno, los ayuntamientos y a las policías locales.

Cuando una ley marca un plazo de es un plazo que no es orientativo, sino que es un compromiso con la ciudadanía, en este caso con los ayuntamientos y con los profesionales del sistema. Una ley necesita culminarse, no vale con contemplar su aprobación en el Boletín Oficial, sino que se completa cuando se desarrolla y se aplica. La Ley de Coordinación de Policías Locales necesita esas normas marco para convertirse en una herramienta plenamente operativa, debemos recordar que estamos funcionando con unas normas marcos de 2003, mientras que la ley es de 2022, teniendo en cuenta además que la realidad de nuestras policías locales, de nuestros ayuntamientos desde 2003 ha variado.

Sin ese desarrollo, persisten desigualdades, surgen interpretaciones dispares, se genera inseguridad jurídica, se retrasa la modernización del sistema de la policía local. Por lo tanto, no es un debate político ni teórico, estamos ante una ley incompleta en su aplicación práctica.

Ya durante el proceso de debate del proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales, los diferentes comparecientes que representaban a las policías locales así lo afirmaron tan importantes la ley como su desarrollo normativo posterior y en algunas ocasiones nos lo dijeron que, por favor, no se retrasen retrasase el desarrollo de las normas marco.

Presentamos esta iniciativa después de la comparecencia para la modificación de la Ley de Coordinación que hemos tenido en sede parlamentaria y en la que todos los representantes sindicales, bien algunos de motu proprio y otros a preguntas de los grupos comparecientes, dijeron que se estaba retrasando más de lo deseable y que, bueno, que sí que se había trabajado, pero se estaba retrasando más de lo deseable.



Como decía al inicio, se trata de un trabajo que ya tenía un trabajo sólido, tenía un borrador y que esos seis meses que pedimos ahora, por lo tanto, después de más de 3 años desde que se inicia, bueno va a cumplir en octubre 3 años desde que se convoca por primera vez por este Gobierno la comisión de coordinación de policías locales, pues es más que razonable, porque existe base técnica, porque hay una experiencia ya acumulada y porque existe demanda del propio sistema.

Nos falta impulso por parte del Gobierno, decisión política. La urgencia, por lo tanto no es parlamentaria, es institucional y operativa, los ayuntamientos necesitan estas normas para planificar, plantillas, organizar servicios y actualizar reglamentos, las policías necesitan certezas sobre movilidad, carrera profesional, formación y especialización, estructuras organizativas, procedimientos de organización y la ciudadanía necesita que el sistema funcione con coherencia en todo el territorio, porque la seguridad no puede, no puede depender del municipio en el que se resida.

Cantabria es una comunidad con una fuerte realidad municipal, municipios muy variables, desde urbanos rurales, turísticos costeros de interior con mayor, con menor población, realidades distintas que requieren un sistema de policía local, coordinado y homogéneo y como decía anteriormente, lo estamos haciendo a través de las normas marco de 2003 totalmente obsoletas, cuestión que sabemos que no es ajena tampoco el gobierno todavía hace unos días en la comisión de coordinación, la propia consejera hacía un llamamiento a ayuntamientos y sindicatos para finalizar ese borrador, porque no debemos olvidar y somos conscientes que no es un trabajo fácil, hay que dialogar y consensuar mucho para llegar al acuerdo, pero tampoco debemos olvidar que en la anterior legislatura se inician los trabajos de redacción de la nueva ley de coordinación en 2019, finales de 2019 y por medio de una pandemia, marzo de 2020, donde la consejería encargada del desarrollo de la ley de coordinación de policías locales fue clave en materia de coordinar los trabajos con otras consejerías, la seguridad, la protección civil, la redacción de decretos se finalizó en tres años el trabajo de una ley, con lo cual, teniendo como base un borrador, consideramos que ya se ha demorado más de lo necesario o más de lo que debiera ser.

Las policías locales además son la administración más cercana al ciudadano, llegan primero a las emergencias, a los conflictos vecinales, a los accidentes, a las situaciones de violencia de género o a problemas de tráfico son la primera puerta del sistema de seguridad pública, pero sin unas normas marco claras la coordinación depende demasiadas veces de la buena voluntad, con normas marcos dependerá de procedimientos estables, el procedimiento será estable y homogéneo, la seguridad no puede descansar, por lo tanto, la improvisación.

Desde la visión regionalista esta iniciativa tiene una dimensión esencial y es la igualdad entre los municipios, unas normas marco de 2023 no son lo más oportuno.

Las normas marco garantiza una base común respetando la autonomía municipal, pero evitando las desigualdades injustificadas, son cohesión territorial.

El Parlamento legisla, impulsa y controla, y el gobierno ejecuta y desarrolla, y en esas estamos, el Parlamento hoy lo que está haciendo es cumplir con su función, recordar al ejecutivo que es una obligación pendiente, no se trata de confrontar, sino de impulsar, no se trata de reprochar, sino de cumplir el plazo legal, este se ha superado, existe trabajo previo, existe necesidad operativa, demanda municipal y profesional por tanto, lo que procede ahora es fijar un horizonte y es lo que pretendemos en seis meses para culminar ese desarrollo reglamentario, es más, creemos a razón de las últimas noticias, de las reuniones de la comisión de coordinación de policías locales y las próximas reuniones que se tienen al respecto con la Federación de Municipios nos parece que es un plazo razonable y que incluso podrían finalizar antes de esos seis meses.

El desarrollo de las normas marco permitirá como decía avanzar en formación, en coordinación, en la captación de nuevos retos de seguridad y en seguridad jurídica, tanto para los ayuntamientos como para los propios agentes.

En esta iniciativa entendemos que deberíamos unirnos todos, no tiene color ideológico, no tiene nada más que sentido común y que queremos unos municipios seguros, valoramos todos los trabajos de nuestras policías locales y sabemos que este desarrollo es imprescindible para el buen funcionamiento de estas policías.

Por lo tanto, el mensaje es claro debemos culminar ese proceso, de hecho, como decía al principio de mi intervención, el plazo razonable hemos tardado casi tres años en presentar esta iniciativa, dejando trabajar al gobierno, que es el responsable de impulsar las normas marco, como también a los ayuntamientos y a las policías locales.

Por lo tanto, espero que sea, es una iniciativa que no tiene ningún ánimo de confrontación, sino de impulso.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.



LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes señorías, con su permiso señora presidenta.

Bien vamos a votar a favor de esta iniciativa, poco más se puede decir que lo que ha explicado la ponente, se trata de responsabilidad hacia quienes trabajan en nuestras calles para que nosotros podamos dormir tranquilos, pues ellos asumen determinados riesgos.

A mí me llama la atención que tengamos que dedicar tiempo en esta cámara simplemente a pedir que se cumpla la ley, es que usted lo ha dicho, estamos hablando de una norma del año 2022 de que tres años más tarde, pues seguimos sin poder tener esas normas marco aprobadas.

La ley, el objetivo era modernizar y homogeneizar los cuerpos de policías locales. Su objetivo era clarísimo que la seguridad en nuestra región no fuera un puzle de piezas que no encaja, sino un sistema eficaz y un sistema coordinado.

Pero la realidad es que el gobierno, a fecha de hoy, al menos sigue sin cumplir la ley y esto se traduce, eso tiene consecuencias, la falta de normas marco impide que los agentes de un municipio, pues puedan trasladarse de una forma ordenada a otros, nos encontramos con plantillas bajo mínimos que obligan a veces a suspender patrullas nocturnas en determinados municipios, porque al no existir esas normas marco no se han definido por parte del gobierno los reglamentos de acceso y movilidad que estaban previstos en la norma de 2022 ¿Cómo vamos a garantizar la seguridad si los ayuntamientos no saben a qué normas atenerse para reforzar sus cuerpos de policía local? Desigualdad en formación, desigualdad de medios, sin estas normas no hay una homogeneización real.

Tenemos policías en Cantabria, con protocolos de actuación que están desactualizados, porque, como digo, al no aprobarse el desarrollo reglamentario que obligue a una formación continua y coordinada se producen estas situaciones y esta inseguridad jurídica que menciona el texto de la iniciativa y que denuncian también los afectados, pues supone que se queda en ningún limbo reglamentario nuestras policías locales, mientras, como vemos sin embargo la inseguridad o cómo vamos a ver mañana cómo esa regularización de la que hemos hablado esta mañana, pues hace que los riesgos se incrementen.

No podemos crear tampoco ciudadanos de primera y de segunda en función de si los municipios tienen recursos o no para suplir esa falta de normas marco que no se acaban de aprobar, la parálisis no es gratuita, la pagan como siempre los vecinos, con su seguridad nos parece que el plazo que ustedes establecen de seis meses yo les diría que es hasta muy generoso, me parece a mí que es muy generoso para culminar un desarrollo que lleva que lleva esperando tantos años, bueno, pues si el gobierno presume de gestión yo creo que a estas alturas ya debiera estar aprobado el reglamento que hoy aquí se pide aprobar y como digo, no podemos olvidar tampoco lo que lo que pasa fuera, porque cada vez están más tensionados los barrios y por lo tanto con barrios más degradados o más inseguridad, pues hay también un aumento de presión en nuestras calles que se tiene que corresponder con unas normas adecuadas ¿Cómo pretendemos que nuestras policías nos protejan si somos incapaces, por parte del gobierno de darles el marco jurídico digno para poder trabajar?.

Apoyamos, por lo tanto, sin fisuras también el punto que exige informar al Parlamento entiendo que es su desconfianza la que le hace añadir este punto, informar al Parlamento en tres meses del estado de la tramitación. Yo espero sinceramente, por lo generosa que ha sido como el plazo que dentro de tres meses ya no haya que informar de nada porque ya esté aprobado.

En todo caso, bueno, pues nuestro trabajo es estar vigilantes para que no se juegue con la seguridad de los cántabros, para que no haya dejadez administrativa; y, como digo, porque nuestros policías merecen respeto y nuestros ciudadanos merecen también seguridad, pues creemos que no estamos ante un mero retraso burocrático, sino que, de no aprobarse con inmediatez, pues estaríamos ante una negligencia que tiene consecuencias reales en la calle.

Hacen falta protocolos comunes frente a una nueva delincuencia, y la falta de gestión, no lo olviden ninguno es también una forma de desprotección, es decir, no basta con que el gobierno diga que lo dice que apoyan a nuestros policías, sino que hay que demostrarlo aprobando estas normas marco y no siendo obstáculo para una Cantabria, segura.

Como digo, hablamos de traslados de promociones internas, de las dificultades municipales para convocar plazas de policía local, porque ese marco autonómico está incompleto y, en definitiva, una policía desorganizada pues es incapaz de generar el impacto social de nuevas realidades como las que hemos comentado esta mañana.

Así que apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.



LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para manifestar el apoyo de mi grupo a esta proposición no de ley porque entendemos que responde a una necesidad real, una necesidad real, urgente y compartida por los municipios de Cantabria, como es culminar el desarrollo reglamentario de la ley de coordinación de policías locales, las conocidas normas marco.

La aprobación de la Ley 9/2022 supuso un paso importante para modernizar, homogeneizar y reforzar la coordinación de nuestras policías locales.

Fue una norma concebida para mejorar el servicio público de seguridad, para dotar de más eficacia a los cuerpos de policía local y para ofrecer a los ayuntamientos un marco más claro, más estable y más útil, pero una ley por sí sola no basta si no se acompaña del desarrollo reglamentario que permita aplicarla de forma efectiva y precisamente ahí está el problema que hoy nos trae esta iniciativa a debate, sigue pendiente la aprobación de unas normas marco que son imprescindibles para que esa ley se despliegue en todos sus efectos.

Un retraso reconocido por el propio Gobierno en Comisión el 19 de marzo, como ha mencionado también la diputada proponente, donde se reconocía que se iba con bastante retraso en el trámite.

Sin este desarrollo, señorías, se genera inseguridad jurídica, se producen desigualdades entre municipios y se dificulta el trabajo diario de los ayuntamientos y de los propios cuerpos policiales.

Desde una perspectiva socialista esto es precisamente relevante por una razón muy sencilla, la igualdad no puede depender del tamaño de un municipio ni de su capacidad administrativa.

Todos los vecinos y vecinas de Cantabria, vivan donde vivan, deben recibir un servicio público de seguridad coordinado, moderno y con las mismas garantías y eso exige reglas comunes claras y plenamente vigentes.

Compartimos también la necesidad de poner plazos, no basta con reconocer el que el desarrollo reglamentario es necesario, sino que hay que impulsarlo con determinación y con calendario.

La ausencia de plazos concretos suele traducirse en demoras indefinidas tenemos experiencia esta mañana hemos debatido sobre una iniciativa que se ha presentado hace 12 meses porque no se cumplen los acuerdos tomados en esta cámara.

Las demoras, como digo, afectan directamente también al funcionamiento ordinario de este servicio tan esencial, por eso nos parece razonable que se inste al gobierno a aprobar estas normas marco en un plazo de 6 meses, como dice la iniciativa y a informar al Parlamento sobre el estado de la tramitación.

Conviene recordar que esta cámara aprobó una ley de policías locales con una finalidad muy concreta, mejorar la coordinación, la profesionalización y la eficacia de los policías locales, ahora toca cumplir ese compromiso.

Además, quiero recordar desde esta tribuna que es el gobierno el responsable de aprobar estas normas marco. La negociación y los consensos son, por supuesto deseables en este caso entre sindicatos y ayuntamientos, pero la responsabilidad final es del Gobierno de Cantabria y cumplir también se debe cumplir con los ayuntamientos, que necesitan seguridad jurídica para organizar sus plantillas, como ha dicho la Sra. Díaz, planificar su formación y ordenar su la movilidad.

Por todo ello, como digo, nuestro grupo va a apoyar esta proposición porque entendemos que es una cuestión de buen gobierno, de responsabilidad institucional y de respeto a una ley ya aprobada por este Parlamento.

Cantabria necesita que sus normas se cumplan, que sus instituciones avancen y que sus ayuntamientos dispongan de herramientas útiles para prestar un mejor servicio a la ciudadanía, y esa es precisamente la finalidad que hoy defendemos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Lo primero, dar la bienvenida y desear, mucha suerte a la Sra. Obregón en su nueva condición de diputada del Parlamento.



Bien podemos afirmar y confirmar que existe consenso, existe consenso actual y también el pasado viene de lejos, Sra. Díaz, y por eso tendrá nuestro apoyo.

La necesidad de adaptar las normas marco del año 2003 a la realidad social no es novedoso, fue detectada ya en décadas pasadas por los distintos parlamentos y gobiernos y colectivos afectados, y también plasmada en obligaciones legales, al efecto lejana queda la Ley 31/14 que modificaba la Ley, 5/2000 sensible también a los ajustes necesarios, fijando en aquel entonces un plazo de seis meses para su adaptación y derogada hoy por la Ley 9/22.

Lejano queda también enero del año 2018, señorías, cuando la Consejería de Presidencia el Sr. De la Sierra inició y motivó al efecto el correspondiente procedimiento reglamentario, estableció un marco normativo lo más homogéneo posible para todas las policías locales, respetando la autonomía municipal, acorde a la realidad social del tiempo en el que nos encontrábamos.

Estos principios, desde luego, no han cambiado y con voluntad también, señoría, pero quizás con exceso de optimismo también confiaba que en ese mismo año 2018 la actualización estaría ya vigente.

La tarea desde luego no era fácil, los tiempos de respuesta legal muy ambiciosos no se cumplieron, señoría; pasos se dieron, pero no se fijó la adaptación y no se produjo la misma.

Transcurrieron dos legislaturas sin resultados prácticos, tales es así que se aprobó antes la ley 9/22 de Coordinación de Policías Locales, que las propias normas marco, no se lo voy a reprochar Sra. Díez, en absoluto, seguro que la explicación con las complicaciones fueron muchas, por un lado, la convergencia normativa de distinto ámbito competencial, así la Ley de Bases de Régimen Local otorga competencias propias a los ayuntamientos artículo 25 y disposición adicional décima, también al Gobierno de Cantabria en sus labores de coordinación y al Estado en las estatales básicas conocidas y reconocidas en la Ley Orgánica 2/86 y la Ley 1/92 y por otro lado, los distintos y divergentes intereses sindicales y municipales, siempre presentes en toda negociación, de ahí que los avances del año 2015, hasta el año 2023, fueran muy escasos o inexistentes.

Bien, sé que son conocidos por sus señorías la naturaleza y alcance de las normas marco previstas en el artículo 7 de la Ley 9/22 no obstante señorías conviene recordar que establece los ámbitos básicos de actuación en la materia que ha de tener de manera esencial, estructura básica, denominación y funciones de las distintas categorías y escalas, normas comunes de funcionamiento y medios técnicos retribuciones uniformidad defensa criterios de selección ingresos y promociones internas concesiones honores y recompensas.

Pero el tiempo exige un desarrollo y precisión, regulación definida y específica conforme ya declaraba la exposición de motivos del Decreto 1/2003.

De ahí desde luego su dificultad a la hora de armonizar la compleja materia regulada evidenciada la propia mesa de trabajo hoy vigente, es cierto que la actual ley no fija unos plazos para que el gobierno apruebe y autorice unas nuevas marco, no al menos en la disposición derogatoria única de la Ley 9/22.

También lo es que la falta de actualización, ya obsoletas, unas normas marco ya obsoletas de 2003 puede originar inseguridad jurídica y de disfunciones ejecutivas en el sentido descrito también por usted, señoría, que desde luego compartimos.

El Partido Popular al llegar al Gobierno fue consciente de que era preciso avanzar y al efecto en noviembre del año 2023 impulsó el grupo de trabajo en permanente actividad.

Hasta hoy no les diré las fechas, pero sí que han sido más de 20 reuniones en el último año en la mesa de trabajo, más de 20 reuniones y han dado resultados, claro que sí habiéndose ultimado ya un borrador pendiente, solo de cuestiones muy concretas, conviene decirlo ni ha existido dejadez o desidia ni falta de interés desde entonces.

La aprobación de la Ley 9/22 obligo casi a partir de cero señorías, no servían los proyectos iniciados, la complejidad de todas normas marco, es más que evidente.

Además, son circunstancias relevantes que han motivado este retraso y que no son excusas, las siguientes, las citadas anteriormente más, los recursos judiciales interpuestos, la participación activa de la Federación de Municipios, la emisión de informes más garantistas que no paren, analicen o paralicen las mismas y sobre todo, señorías, el interés común de que exista un consenso suficiente para su pronta efectividad y al tiempo, señorías, nos encontramos ante potestades de gobierno no absolutas sino condicionadas, en su artículo 11.2 de la Ley 9/22, precisándose informes preceptivos de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, si bien no vinculantes.

Y créame la señora consejera ha premiado a la mesa a fin de que ultimen y cierren los acuerdos en las materias divergentes para continuar con la preceptiva tramitación reglamentaria.



No obstante, señorías, y tengan la tranquilidad, el gobierno ejercerá su responsabilidad, sí o sí primando la seguridad jurídica, el interés público, la operatividad práctica de la policía y la defensa de la ciudadanía y por supuesto, los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo, que está vigente y siempre, conforme a los principios de legalidad, el interés público y lo que, como se dice ahora se llama ahora buen gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, pues nada, muy brevemente para agradecer a todos los grupos.

Como decía en la exposición que he realizado, no buscábamos con confrontación, buscamos impulso y bueno, agradecer a los distintos portavoces y únicamente matizar en ningún momento Sr. Cobo hemos hablado de desidia ni de dejadez, sabemos hemos gobernado y sabemos a la hora de gestionar y temas tan sensibles como es este el que hay que consensuar posturas, ayuntamientos y agentes, y hay que dialogar, consensuar y llegar a acuerdos, y no es una cosa que sea fácil.

Me ha parecido entender lo del 2018, en 2018 sí que se valoró esa posibilidad, pero se optó mejor a realizar una nueva ley que después de más de 20 años era necesaria, pues aprobar una nueva ley y luego las normas marco, que son el desarrollo de la nueva ley.

Por eso consideramos que es necesario y es urgente, necesidad, que compartimos todos los grupos, el suyo, el Partido Socialista, VOX, el Grupo Regionalista y el propio gobierno, como así lo ha dicho la propia consejera en la última, no en la última, especialmente en la última reunión y en las demás.

Pero sabemos que es una cuestión compleja, pero eso no quita para que el gobierno es quien impulsa y es el responsable de aprobar estas normas marco, no van a venir al Parlamento, con lo cual es el que debe impulsar los apoyos, los que haya puntos de unión entre ayuntamientos y los sindicatos, porque solo así vamos a conseguir una policía local moderna y una verdadera coordinación de nuestras policías, y es lo que pedimos.

Respeto a los plazos que sí hemos sido generosos, entendemos y lo ha dicho mi primera intervención que posiblemente a la luz de las noticias que tenemos, se van a aprobar antes, pero hemos preferido no ahogar precisamente sabiendo que se trata de un tema sensible en el que hay que contar y que el gobierno tiene que acercar posturas entre el ayuntamiento, los ayuntamientos y las policías locales.

Gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 380.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Incorporamos el voto telemático del señor Blanco, y por lo tanto se aprueba la proposición no de ley número 380, por treinta y cuatro votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 383 relativa a impulso de medidas preventivas para evitar la propagación de la dermatosis nodular contagiosa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.



El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy una iniciativa sobre la dermatosis nodular esa enfermedad vírica altamente contagiosa, que afecta al ganado vacuno y que, aunque no supone un riesgo para la salud humana, sí que implica unas medidas muy severas, como el sacrificio obligatorio de animales.

Ya debatimos sobre la dermatosis nodular en el pleno del 1 de diciembre de 2025, donde hablamos de las medidas de prevención adoptadas por la consejera Susinos, por cierto medidas seguidas por el resto de las comunidades autónomas y si fueron decisiones valientes de la consejera Susinos, que han evitado de momento que esta enfermedad haya entrado en nuestra en nuestra región, porque sí, señorías, fueron medidas valientes y firmes, la suspensión de todas las ferias, el cierre del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, lo fueron.

Actuar con responsabilidad es lo que ha hecho la consejera Susinos, imponiendo normas de prevención, que yo no sé si ustedes hubieran sido capaces de establecer.

Lo que se ha intentado evitar en lo que sucedió en los años 2008 y 2009 con los vacíos sanitarios ¿Ustedes lo recuerdan? Porque ahora sí que sería muchísimo más grave, las vacas no se las lleva un camión, las vacas te las queman en la cuadra, delante de tus ojos, hacen la hoguera y te queman las vacas.

Yo les voy a decir lo mismo que les dije la otra vez, si la enfermedad entra en Cantabria los ganaderos no se preocupan, por si han tenido que engordar los jatos dos meses más o 4 meses más, lo que están viendo es quemar sus vacas todas, y a ver cómo se recuperarían de eso, pérdidas millonarias, sacrificios obligatorios, destrucción total de la explotación y daño psicológico, que es lo más preocupante, daño pero mucho daño, psicológico, y en estos siete meses las vacunas, llamadas de emergencia que tienen que ser aprobadas por Europa a través del ministerio, pues se han dotado para Cataluña, para Aragón y para Navarra, el ministerio eso sí ha sido receptivo a la lucha de nuestra consejera para que se cubran las enfermedades emergentes por el agroseguro y ha convocado por fin la mesa de trabajo, a ver si conseguimos que se pueda acoger el lucro cesante.

Pero necesitamos más el gobierno de la presidenta Buruaga no abandonar su sector primario no lo ha hecho nunca, siempre damos la cara, aquí no se desangra a nadie, nosotros no somos lobos y el Gobierno de Cantabria ya va destinando siete millones de euros para vacunas; indemnizaciones por muertes, por curas, por desinsectación, por desinfección, para la enfermedad hemorrágica de la lengua azul, aquí no nos apartamos absolutamente de nada, y se sigue lucha por conseguir que no entren enfermedad en Cantabria, la más dura, la más difícil y, desde luego, la peor de todas, sin duda y han pasado siete meses, y necesitamos que el ministerio adopte una estrategia fundamentada en la prevención, no solo en la reacción, es decir, cuando ya tenemos la enfermedad en la cuadra, nosotros, el Partido Popular, hoy lo que reclamamos es una verdadera política preventiva para todos.

La dermatosis nodular una grave amenaza, necesitamos un Gobierno de España con una estrategia contundente y coordinada con las comunidades autónomas, porque, fíjense, precisamente han sido las comunidades autónomas las que han conseguido, con el esfuerzo de los ganaderos librarse hasta ahora de esta gravísima enfermedad.

Por esto, el Grupo Popular en el Parlamento de Cantabria reivindica que el Gobierno de España solicite a la Unión Europea la autorización definitiva de la vacuna y que garantice su aplicación inmediata ya.

El Gobierno de España no ha sabido anticipar ni gestionar con la diligencia necesaria todas las comunidades autónomas que han rodeado a las tres comunidades afectadas por desgracia, ha faltado planificación, afectado, una estrategia integral, una estrategia integral, que nos metan todos en el mismo problema, que nos ayude a todos.

La normativa comunitaria clasifica esta enfermedad como de categoría A y hay que luchar con todas nuestras armas para que esa clasificación se baje a categoría B ¿Para qué se va a hacer eso? Pues hombre, pues si se revisa esa categorización y se consigue, pues hombre, el objetivo es permitir medidas de control, más flexible, que no acabe con todo el ganado de una explotación de golpe, como está ocurriendo ahora.

Además, resulta imprescindible impulsar una estrategia de investigación científica, de desarrollo tecnológico que permita disponer de una vacuna marcada, la vacuna marcada es la que permite diferenciar los animales vacunados de los animales infectados, eso facilitaría la protección del ganado, sin necesidad de llevar a cabo sacrificios masivos, porque eso es lo que hace esta enfermedad, sacrificios masivos de las explotaciones.

La gravedad del problema exige un liderazgo estatal que desde el Grupo Popular queremos recalcar, necesitamos una coordinación, una seguridad y una respuesta ahora mismo, ya después de siete meses que trate por igual a todos los territorios, necesitamos reforzar la coordinación, que se refuerce la coordinación con las comunidades autónomas y con el sector ganadero y necesitamos que se garantice una respuesta homogénea.



La estrategia seguida hasta ahora no es suficiente, no lo es, se ha quedado muy corta. Es imprescindible actuar con rigor técnico, con sensibilidad económica para proteger al sector bovino, todo el país. Hay que garantizar la gestión sanitaria coherente y eficaz.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios, en esa incorporar la dermatosis nodular contagiosa en su catálogo de coberturas, y en eso se está trabajando y en eso lleva trabajando siete meses este gobierno.

El lucro cesante es imprescindible, imprescindible que entre. Y también el baremo por sacrificio obligatorio que pertenece al ministerio hacerlo, el oficial, ese baremo por sacrificio obligatoria, obligatorio debería de actualizarse y adecuarse al valor comercial del ganado, que sea el mismo en toda la península.

En definitiva, señorías, lo que el Grupo Parlamentario del Partido Popular busca con esta iniciativa es instar al Gobierno de España a cambiar su estrategia en la lucha contra la dermatosis por una estrategia más efectiva y más real y más dura, si es necesario. Nuestro sector necesita prevención, necesita la vacuna; nuestro sector necesita incorporar las dermatosis al catálogo de coberturas del sistema de seguros agrarios y necesita actualizar el baremo de indemnizaciones por sacrificio obligatorio; necesitamos que se refleje el valor real del ganado bovino y, por supuesto, necesitamos que se aplique en todas las comunidades autónomas de una manera homogénea.

No queremos desigualdades territoriales, no queremos incertidumbre en el sector. Esta enfermedad es un impacto económico difícilmente reversible que ahora mismo, hoy en día nuestro sector bovino ya no se puede permitir. Cantabria hoy por hoy sigue siendo una región libre de enfermedad gracias al trabajo conjunto de la consejera, de su equipo, de los veterinarios, de los ganaderos y de los servicios públicos de sanidad animal. Ha sido un trabajo arduo, difícil, muy difícil durante estos siete meses. Y no podemos bajar la guardia; la prevención, la comunicación y la cooperación siguen siendo claves.

Es necesario que el Gobierno de Sánchez tome medidas, tome cartas en el asunto y nos escuche, nos escuche al sector primario de Cantabria y de todas las comunidades autónomas, porque esto es un clamor de los ganaderos de Cantabria, de los ganaderos de bovino de toda España. Necesitan quitarse de encima esta espada tan grave que afecta a la seguridad sanitaria de sus exploraciones.

Por lo tanto, solicitamos el voto a favor para esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues desde el Grupo Parlamentario VOX, cómo no, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Lo haremos por pura lealtad hacia nuestros ganaderos, no sin antes poner de manifiesto una realidad que el Parlamento no puede ignorar, y es que esta propuesta llega tarde.

Mire, mientras el Partido Popular registraba el 27 de marzo esta solicitud para instar a la Unión Europea y al Gobierno de Sánchez a actuar, lo cierto es que VOX ya lo había hecho el 7 de noviembre de 2025, aquí le traigo la iniciativa y veremos cada uno de sus puntos para ver si a usted le suenan, porque prácticamente le puedo decir que son idénticos.

Mire, presentamos la PNL exigiendo exactamente lo mismo que hoy, cinco meses después, parece que este parlamento descubre, y es que la ganadería bovina está bajo una amenaza, efectivamente mortal. La dermatosis nodular contagiosa no es un fenómeno nuevo de esta primavera; en octubre de 2025 se sacrifican terneros, en el alto Ampurdán; se movilizaron miles de animales, en Gerona, 18 explotaciones fueron vaciadas, 2.500 cabezas de ganado fueron sacrificadas ¿Y qué hizo el Ministerio de Agricultura, mientras tanto? Pues no hizo nada, se limitó a tener una actitud reactiva mientras el virus cruzaba fronteras autonómicas llegaba hasta Huesca y amenazaba también directamente a toda la cornisa cantábrica y, por lo tanto, a nuestra tierra.

El texto que hoy debatimos reconoce las debilidades de la estrategia del Gobierno de Sánchez: falta de liderazgo y una cobertura de vacunación claramente insuficiente. Pero hay que ser absolutamente contundentes, mantener la categoría esa clasificación de la Unión Europea implica restricciones salvajes y sacrificios obligatorios que arruinan las explotaciones y, por lo tanto, es urgente rebajar esa categorización a una que permita unas medidas proporcionadas al riesgo real, ya que, como bien ha dicho la portavoz popular, no afecta a los humanos y, por lo tanto, es perfectamente posible. No podemos depender de Bruselas para que, según esa autorización puntual, cuando el virus ya está en nuestras granjas se pueda o no se pueda vacunar. Vox exigió, como digo, en noviembre del año pasado que la vacunación fuera gratuita y masiva para todas las explotaciones que pudieran verse afectadas. Exigimos que se cumplan con la urgencia que el sector requiere tanto las indemnizaciones justas, no se puede compensar al ganadero con baremos obsoletos, hay que actualizar las cuantías al



valor comercial del ganado, esto todavía no ha llegado. Es imprescindible que la dermatosis nodular contagiosa se incorpore de forma inmediata a la cobertura de esa con valores ajustados al mercado y también apoyamos el impulso a la investigación de la denominada vacuna marcada, que es la que permite diferenciar animales infectados de vacunados y que, en consecuencia, evitaría los sacrificios masivos de animales sanos.

Señorías, Cantabria no puede esperar; la ganadería ya no soporta una asfixia; más de costes y de incertidumbre regulatoria, no podemos sumar a esto la desidia del Gobierno de España que solo actúa cuando la granja ya está vacía y por lo tanto votamos a favor porque cada día que pasa sin la debida coordinación nacional es un día más de ruina para nuestros ganaderos. Creo que si se hubieran aplicado las medidas que VOX propuso hace cinco meses, hoy no estaríamos lamentando la extensión de la enfermedad a otras regiones españolas.

En definitiva, menos gestión reactiva, más protección real para el sector primario porque el dinero de los cántabros, como digo, debe ir a nuestros ganaderos y no a otro tipo de financiaciones, como los reemplazos poblacionales

Miren, con esto termino, esto era lo que nosotros pedíamos en noviembre de 2025: "Aprobar un plan de choque sanitario con vacunación gratuita y masiva del ganado, frente a la dermatosis nodular m contagiosa, reforzando, por supuesto, los servicios veterinarios en las zonas afectadas; garantizar la disponibilidad suficiente de vacunas para asegurar esa distribución territorial inmediata, establecer un paquete extraordinario de ayudas económicas con los recursos necesarios para compensar el impacto de la enfermedad en las explotaciones, teniendo en cuenta que no solamente hablamos de la mortalidad, también hablamos de abortos y pérdidas de producción de leche; establecer una comunicación directa y permanente con las organizaciones profesionales agrarias, los colegios de veterinarios, las cooperativas y las asociaciones ganaderas para garantizar ese flujo imprescindible de información, la flexibilidad temporal en la PAC para las explotaciones que estén afectadas por dermatosis nodular contagiosa, así como reducir esos módulos de IRPF correspondientes, reforzar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica asignando nuevos recursos, la campaña nacional de información y sensibilización dirigida a todo el sector, y garantizar la máxima agilidad en la ejecución de todas estas medidas".

Como digo, llegamos tarde, pero esperemos llegar.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

Gracias, Sra. presidenta.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Buenas tardes, señorías.

Le doy la bienvenida también a la Sra. Obregón y le deseo todo lo mejor en esta etapa.

Señorías, dermatosis nodular contagiosa no es un asunto menor ni una cuestión ideológica, es un problema sanitario serio, con un impacto económico muy relevante que afecta directamente a la vida, a la viabilidad de muchas explotaciones ganaderas y, por lo tanto, al futuro del medio rural.

Y quiero decirlo desde el principio con claridad: apoyar esta iniciativa no significa cuestionar Europa ni incumplir la normativa comunitaria, significa ejercer con responsabilidad nuestro papel político para mejorar la aplicación de esta normativa desde la experiencia real de quienes están sufriendo sus consecuencias.

La normativa europea clasifica la dermatosis nodular como enfermedad de categoría A Esta clasificación es hoy obligatoria y debe cumplirse, nadie lo discute, pero cumplir la normativa no nos impide reflexionar, no nos impide proponer mejoras y no nos impide pedir a nuestro gobierno que defienda en Bruselas los intereses legítimos del sector ganadero español. Porque Europa no es algo ajeno, Europa también se construye con la experiencia de los territorios.

Señorías, la proposición que trae hoy aquí el Partido Popular entendemos que no pide saltarse la ley ni actuaciones legales ni responsables, lo que pide esa anticipación, mejor planificación, más apoyo al sector y más ambición preventiva.

En primer lugar, sobre la categorización europea es cierto que hoy está considerada la más dermatosis como categoría A y que España debe de cumplirla, pero también es cierto que la propia normativa europea prevé la revisión de sus clasificaciones cuando la evidencia científica y la experiencia acumulada así lo aconsejen. Estamos hablando de una enfermedad que no afecta a la salud humana pero que genera un impacto económico enorme. Plantear que España defienda en Bruselas una previsible revisión futura no debilita Europa, la fortalece aportando datos, experiencia y sentido común



desde el terreno. No se pide cambiar la categoría mañana se pide abrir el debate y es perfectamente legítimo porque todos sabemos que estos temas llevan un tiempo un plazo.

En segundo lugar, la vacunación vacunar no solamente es administrar una vacuna, es planificar, autorizar, distribuir y garantizar seguridad sanitaria y comercial, y precisamente por eso estamos de acuerdo con esta propuesta cuando pide mejor anticipación, mejor disponibilidad de dosis y menos improvisación. Nadie propone vacunar al margen de la Unión Europea, entendemos. Lo que se propone es estar preparados para cuando Europa lo autorice no llegar tarde y adelantarnos al problema.

En tercer lugar, el sacrificio obligatorio sabemos que es una herramienta prevista en la normativa europea, pero eso no significa que debamos resignarnos a que sea la única respuesta a esta iniciativa; no elimina sacrificio, pero sí plantea alternativas futuras como la investigación en vacunas marcadas y, mientras tanto, mejores mecanismos de compensación y apoyo para nuestro sector ganadero. Porque cumplir la ley no está reñido con proteger a quienes lo sufren.

Y el punto clave para nosotros también es el impacto económico. La sanidad animal es competencia europea pero la protección económica de nuestro sector también es responsabilidad nacional y de nuestra comunidad autónoma. Incorporar la dermatosis al sistema de seguros agrarios, actualizar los baremos de indemnización, evitar desigualdades... Todo esto no vulnera ninguna normativa europea y puede marcar la diferencia entre una explotación que resiste y otra que se abandona.

Señorías, con esta, apoyando esta proposición no de ley, entendemos que se protege a nuestro sector ganadero con una anticipación y con una planificación más eficaz. Apoyarla, es decir que cumplir con Europa no significa resignarse, que cumplir con la ley no significa dejar solos a nuestros ganaderos y que desde este Parlamento también podemos contribuir a mejorar las políticas públicas.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, como saben estoy aquí en una circunstancia poco deseable para cualquier persona, pero aun así quiero agradecerles a todos la bienvenida con la que me han acogido hoy.

Bueno, pues ahora entro a debatir la postura del Grupo Parlamentario Regionalista en relación con la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, por el que pide instar al Gobierno de Cantabria a instar a su vez al Gobierno de España a una serie de cuestiones para mejorar la gestión de la enfermedad en la dermatosis nodular de ganado ovino, bovino, perdón. Y adelanto que el Grupo Parlamentario Regionalista también va a votar a favor de esta proposición no de ley y lo vamos a hacer porque no tendría ningún sentido no apoyar el pedir a la Unión Europea que se garantice la disponibilidad de la vacuna contra la dermatosis, no tendría ningún sentido no apoyar la investigación científica de la vacuna, no tendría sentido no apoyar pedir el refuerzo de coordinación entre las comunidades autónomas y el sector ganadero, no tendría sentido pedir a ese feedback con el que se pretende mejorar la coordinación para futuras crisis de comunidades autónomas y el Gobierno central y no tendría ningún sentido no apoyar que se incorporase el pago en el seguro, por supuesto, con valores actualizados.

Como digo, lo vamos a apoyar, pero también queremos recordar que la gestión de la merma dermatosis nodular en Cantabria se realizó con unas medidas más restrictivas y preventivas que el Gobierno Central, incluso sin tener casos confirmados en la región. De hecho, Cantabria se presenta como la primera comunidad libre de la enfermedad que aplican medidas tan restrictivas, medidas que ya conocen ustedes, como las restricciones de movimientos y eventos, como la suspensión total de ferias, concursos, subastas, concentración de animales, se suspendió la actividad del mercado nacional durante cuatro semanas, se prohibió la entrada de animales de más de un año procedentes de fuera de Cantabria o medidas como las cuarentenas y los controles cuarentena obligatoria de 21 días para animales sensibles procedentes de otras regiones, desinfección, presentación de certificados obligatorios, etcétera.

Como digo, estas medidas impuestas por el Gobierno de Cantabria supusieron pérdidas económicas para el sector, que, tuvo que recluir el ganado en casa y seguir alimentando la durante esas cuatro semanas que estuvo cerrado el ferial de Torrelavega. Y para mitigar esos daños este Parlamento, a iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista, aprobó una moción para implementar una línea de ayudas de carácter extraordinario dirigida a dotar de liquidez a las explotaciones ganaderas y compensar los perjuicios económicos al sector ganadero de Cantabria como consecuencia de esas medidas, y



asimismo, se pedía instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a crear también un fondo nacional para compensar a esas explotaciones ganaderas afectadas por las medidas.

Pero hoy es 13 de abril de 2026, es decir, casi medio año más tarde, el Gobierno de Cantabria no ha hecho nada para compensar esas medidas, es decir, no ha cumplido el mandato de este Parlamento y no se han implantado esas compensaciones económicas que pedía el Grupo Regionalista apoyado por VOX y por el PSOE.

También anuncio que ya el Grupo Parlamentario Regionalista va a presentar una enmienda por la que se pide incrementar en un 50 por ciento la partida destinada a enfermedades emergentes, que ojalá que no se necesite, pero que esperamos contar con el apoyo de todos los grupos para poder hacer frente a, como digo, esperemos que no se necesite, pero futuras posibles crisis de este tipo.

Así que, en definitiva, vamos a votar sí pero el contenido de esta proposición no de ley, como ya ha adelantado también alguna portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, no deja de ser una reivindicación antigua que ya vienen haciendo los ganaderos y sus sindicatos hace meses.

Así que, en definitiva, lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Regionalista es por parte del Gobierno de Cantabria, que se trabaje más y de manera más rápida y efectiva, porque estamos ante un sector que se desangra

Sin ir más lejos, la pasada semana el ICANE presentaba los resultados de su encuesta relativa a 2025 y situaba al sector primario de Cantabria como el que más había retrocedido, tanto en el interanual como en el trimestre con una caída del 1,8 por ciento en comparación con el 2024.

Además, sabemos todos que el número de ganaderos está en caída libre. Por citar un ejemplo, los ganaderos de leche han pasado desde el año 2023 de ser 847 a 770 en el primer trimestre del año pasado, del 2025. O sea que este sector necesita que se haga algo de forma urgente, y creo que no puede estar esperando a anuncios, como el que se ha producido la pasada semana en relación con las ayudas al sector lácteo, que se anuncia que a partir del 27 se van a poner en marcha medidas, y creo que no se puede esperar porque los ganaderos no están recibiendo las ayudas que necesitan para mantener la rentabilidad de sus explotaciones.

En definitiva, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta PNL, pero pedimos mucho más apoyo para el sector primario de Cantabria, que es imprescindible para mantener esta comunidad autónoma en uno de los sectores más importantes para su economía y también por su tradición.

Nada más y muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Señorías, lo primero darle la bienvenida a la diputada Sra. Obregón, no tengo el gusto de conocerla, pero bueno, en este año y pico que nos queda, pues estoy segura de que llegaremos a buen entendimiento.

Sra. Salmón, pues claro, las competencias, las comunidades autónomas tienen competencias en vigilancia, control y sanidad animal; el ministerio, coordinación normativa, representación, interés nacional y el plan de vacunación. Entonces, ¿qué es lo que necesitamos? Pues que el ministerio mueva, pero que mueva rápido.

Confiemos en que Europa nos escuche, rebaje la categoría y que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios que en esa pues incorpore la dermatosis nodular a su catálogo de coberturas.

Sra. Díaz, pues sí, claro, problemas son idénticos, claro siempre, pues siempre que alguien sale a defender los intereses del mundo rural, pues seguro que tendremos muchas coincidencias, ¡cómo no! Si los problemas son los mismos, es obvio que tenemos que coincidir la mayoría de las veces, verdad que sí que eso es normal.

Sra. Obregón, vamos a ver, el Gobierno de Cantabria, en el año 2025, ha empleado siete millones de euros en las vacunas de la enfermedad hemorrágica, en las vacunas del fenotipo 4 y 8 de la lengua azul, en desinfectar, en desinsectar, en limpiar camiones, en limpiar cuadras. No me venga aquí a decir, que es que no compensamos, sí que compensamos. La enfermedad hemorrágica es que no la, perdón, la nodular no ha llegado a Cantabria precisamente. ¿Sabe por qué? Si ya se lo dije a su compañero en diciembre, pues precisamente por las medidas que adoptó nuestra consejera, nuestro Gobierno regional. no es para sacar pecho, ya lo sé, porque en estas cosas de la ganadería y en estas cosas de las enfermedades ganaderas hay que tener mucho cuidado y hay que tener mucha prudencia, porque a lo mejor mañana tenemos la médula a la que en Cantabria, pero ya ven siete meses y de momento no la tenemos. Eso es lo que ha pasado. Claro, eso es lo que



ha pasado siete millones de euros en las enfermedades emergentes, que necesitamos que el Gobierno de España se ponga ya las pilas en el consorcio, el ENESA. Y cómo no, ¿cómo no hemos compensado las medidas? Claro que se han compensado y ha sido valiente, se lo digo yo, se lo digo yo, que fueron unas medidas valientes. No sé si otro consejero las hubiera adoptado. No lo sé. Le digo que medidas valientes.

Pues nada, muchísimas gracias a los tres grupos; un honor y le vuelvo a repetir, bueno pues estaremos aquí seguramente más veces con estas medidas de los ganaderos y bueno, pues desear a todos que ojalá por los ganaderos de Cantabria y de España podamos llegar a buen puerto, tanto con el Gobierno de España, señores socialistas, echen una mano, echen una mano, está la cosa difícil, porque le voy a decir una cosa, Sra. Díaz, esto sí que es un verdadero problema grave, grave. Esto no tiene nada que ver con Mercosur. Fíjese lo que yo la digo sí, sí si lo que yo le diga, esto sí que es grave, esto es que entra la enfermedad en un pueblo, en una cuadra y entró en todas ya, 50 kilómetros a la redonda. Vamos todo Cantabria, todo Cantabria, fíjese si esto es grave.

Muchísimas gracias a los tres grupos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 383.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del señor Blanco y, por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 383 por treinta y cinco votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto sexto del orden del día.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 340, relativa a planes para el futuro del complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Señor consejero, Sr. Pascual buenas tardes a usted también.

Le repito otra vez la interpelación, por si no la ha escuchado bien, planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales. Creo que no puede ser más concreta y clara la pregunta, y espero que nos la conteste. Lo normal es que usted no nos responda o nos diga respuestas parciales, generalmente cargadas más de opiniones que dé respuestas. Y lo excepcional es que consigamos que nos diga algo, y por eso se lo tenemos que volver a preguntar. Cómo es hoy el caso, porque hace 15 días también le preguntamos por lo mismo.

Y lo haremos las veces que haga falta hasta que nos quede claro a los parlamentarios y, sobre todo, a la ciudadanía de Castro, qué es lo que ustedes van a hacer y cuándo, porque usted sale aquí a hablar y nos deja sus perlas de opiniones, ya hablaremos si quiere de ellas, pero no nos resuelve ninguna duda. Esta es la tónica de este Parlamento y espero que todos ustedes, los medios de comunicación, lo recojan, que no nos responde, y si no hágalo por favor.

Hace 15 días le formulamos una pregunta muy sencilla sobre este asunto. Se la voy a volver también a repetir ¿Cuándo será una realidad el anunciado proyecto de centro de salud y el hospital de alta resolución de Castro Urdiales? La pregunta también era clara, ¿Cuándo se va a hacer esa obra? No respondió ¿o acaso alguno de ustedes sacó con alguna idea clara de esta pregunta? Yo no, ni yo, ni ninguno de los castreños, algunos de ellos que están aquí escuchándole.

Y esto, pues es, cosas que los castreños le han demandado siempre, que es un nuevo centro de salud, y luego a esto ustedes en su campaña política añadieran de cuño propio y se comprometieron que en esta legislatura, además de eso, construirían un hospital de esto hace 3 años. En estos momentos no hay nada de nada, ni construido ni en proyecto, y por eso le tenemos que volver a preguntar, y queremos que nos dé respuestas, compromisos, tiempos. ¿Cuándo vamos a ver algo, señor consejero?



El pasado pleno le preguntamos, y ya le digo, no nos respondió y le tenemos que volver a repreguntar mediante una interpelación. Mire, señor consejero, le repito, el pasado pleno le hice una exposición de cómo llevan tres años hablando del centro de salud. Le traje varias imágenes de diferentes medios, no se les voy a volver a explicar. Llevan hablando de esto tres años. La alcaldesa les puso a su disposición una parcela, junto al polideportivo Pachi Torre. Ha habido múltiples declaraciones: presidenta, usted, con visitas incluidas, afirmaciones de que la parcela cumplía todos los requisitos, que se iba a realizar el proyecto funcional a lo largo del 2024 y que en el 2025 se haría el proyecto, la licitación del proyecto de construcción...

Pues no sabemos dónde estamos, ni sabemos qué se va a hacer. La idea que todos teníamos, porque lo había dicho usted, es que ese centro de salud albergar ya en su planta baja el centro de salud y en la planta alta, el hospital de alta resolución no lo dijimos nosotros, lo dijo usted aquí en comparecencia en este Parlamento. Esa es la idea que todos tenían hasta justo hace 15 días, porque hace 15 días usted llegó aquí y nos dijo: ya no vamos a hacer eso, y eso es la causa de que se haya retrasado el proyecto.

Va a haber dos parcelas con dos cuestiones distintas. Por un lado, estará el centro de salud y en otro estará el hospital de alta resolución. Le recuerdo también que hace un año le preguntamos sobre este asunto si era una entelequia, porque no lo veíamos por ningún lado. Usted dijo que se iba a hacer un centro de salud. Ya no discutimos la pertinencia lo han dicho. Oye, ya no vamos a entrar en eso, lo que vamos es a lo mollar y cuál es lo mollar. Lo importante es que ustedes dicen que hacen y aquí no hacen nada, ni lo que pidieron los ciudadanos de un centro de salud ni lo que ustedes se comprometieron, que era el hospital de alta resolución. Y ahora además nos han generado una incertidumbre, porque nos dice que va a haber dos sitios con dos parcelas diferentes. Y le leo lo que usted nos dijo, está en el Diario de Sesiones, señor consejero, le voy a leer lo que usted dijo: "Que esto retrasará el proyecto, pues sí, sí ha retrasado el proyecto, pero también lo hace mejor, y lo hace más útil para los ciudadanos, y como consideramos que lo hace mejor y más útil, pues entonces en este momento estamos a la espera de la resolución urbanística que nos permita fijar definitivamente la ubicación del hospital, del que ya tenemos redactado el plan funcional. Por tanto, en cuanto tengamos esto adjuntamos el proyecto, la redacción del proyecto y en paralelo tenemos el encargo para la redacción del proyecto de ejecución del nuevo centro de salud que le vamos a hacer en una parcela, cedida por el ayuntamiento". Eso fue lo que usted dijo, sus palabras, y entonces le preguntamos: ¿cuál es esa parcela para ese hospital de alta resolución?, ¿cuál es la parcela? Porque cuando preguntamos al ayuntamiento si va a ceder alguna parcela más, dice: no, nosotros ni vamos a hacer otra ni tenemos constancia de que haya otra parcela que haya solicitado permisos para esto. Entonces, ¿de quién va a ser la titularidad de esa parcela?, ¿es privada? ¿Estamos hablando de una parcela privada, de una entidad que va a construir el hospital y que luego igual concertamos unos servicios? Porque entonces sí que podríamos entender lo que no aparezca en los presupuestos, porque hasta que no se hace el concierto, otros construyen, y esto ya lo hemos visto; ya lo hemos visto cuando se hizo, se terminó el Hospital Valdecilla que se hizo un concierto por terminar la construcción del hospital y le dimos los servicios no clínicos. También lo hemos visto ahora con Santa Clotilde, donde se ha hecho un concierto y se ha metido en la red de un hospital que no es titularidad pública. No sabemos si estamos hablando de esto, por eso le pregunto, ¿esto se va a hacer en un terreno público?, ¿cuándo se va a hacer?, ¿de quién es la parcela?, ¿dónde está esa parcela? Denos algo de información, porque el otro día nos dejó igual que estábamos o peor. Eso es en esta parte de esa entelequia del hospital de alta resolución.

Y ahora vamos a la otra parte, lo que le han pedido los ciudadanos, que es el centro de salud. ¿Cuándo tendremos el proyecto de construcción? Usted dijo que ya estaba el plan funcional, lo ha dicho usted, se lo acabo de leer. Si ya está el plan funcional, pues lo normal es que esto se traslade al ayuntamiento y que lleguen al entendimiento. Lógicamente, no es lo mismo hacer un centro de salud de una planta que uno con dos, porque los requisitos urbanísticos no son los mismos. Ya sé que va a decir, es que el (...) por la cesión, pero no me lo ha cedido, es que para que le ceda el ayuntamiento una parcela, primero usted se lo tiene que requerir. Tendrá que decirle vamos a hacer esta actividad con estas necesidades. Cédamelo usted para hacer esto. Tiene que tramitarlo, porque un hospital no le puede dar, un ayuntamiento no le puede dar un terreno así, sin saber qué van a hacer. Tendrán que ponerse de acuerdo. Pónganse de acuerdo, la alcaldesa le está esperando. Cédanoslo. Pero dígame, vamos a hacer esto, este es el plan funcional, cumplen los requisitos, hagamos esto, pónganse de acuerdo. Si esto no es un tema de rédito político, esto es un tema de ponerse a andar. Pónganse a andar, porque todos los ciudadanos de Castro están esperando que esto se ponga en marcha. Si ya tienen el plan funcional, ¿a qué estamos esperando? Esa es la pregunta y por eso se lo tenemos que volver a repetir. Espero que en su turno de réplica nos dé alguna explicación. Lo que le digo es que en Castro Urdiales la alcaldesa está esperando, como quedaron, y por eso le digo que la pelota está en su tejado si cumple o no cumple la parcela, qué es lo que van a hacer. Díganoslo, y nosotros se lo cedemos, se inician los trámites administrativos. Si es un tema, que esto no va a discutir, va de hacer, y por eso se lo preguntamos. Yo sé que ustedes viven en la sanidad de Cantabria, que según sus cuentas es la que va (...) de nunca y somos los mejores del mundo mundial. Lo que hace falta es hacer y ustedes no hacen, y desde el Parlamento lo que queremos es que se haga. Si no tenemos más interés, más que se hagan las cosas, y por eso se lo traemos aquí, esta y las veces que sean necesarias. Por eso espero, con ansiedad, que nos diga ¿qué va a hacer usted en Castro Urdiales?, ¿en qué parcelas se va a hacer ese hospital de alta resolución?, ¿qué características tiene la parcela?, ¿es una entidad privada?, ¿es un suelo público?, ¿es del Gobierno de Cantabria?, ¿dónde se va a hacer?, ¿qué falta para eso? y ¿cuándo se va a poner usted de acuerdo con la alcaldesa para que se ceda el terreno? Porque es un tema de mándalo tú, mándalo, es coger el teléfono, si esto no es de quien lo dice primero, lo que se hace falta es que se haga. Si ya tienen claro cuál es el plan funcional, no lo retrasen.



En los presupuestos ustedes han puesto en 1,6 millones, tres cosas: centro de salud de Polanco, centro de salud de Piélagos, San Felices de Buelna, y en la redacción del proyecto de consulta del centro de salud de Castro Urdiales. A mí me parece que, con 1,6 millones para todas estas cosas, sabiendo que se va a empezar con la construcción de Polanco, quiere decir que no lo ven muy claro que se vaya a hacer este año. Dejen de contarnos películas. El hospital de alta resolución no aparece por ningún lado en los presupuestos. Le hemos hecho una enmienda poniendo que se separe con 200.000 euros el centro de salud de Castro, la redacción del proyecto, para ver si así lo sacamos adelante. En conclusión, espero, en su turno de réplica que me conteste a algo de lo que le he preguntado. Creo que la pregunta es clara, clarísima y meridiana, igual que el otro día, veremos a ver si nos da alguna respuesta y no nos salen con salidas suyas de pata de banco.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señoría.

Contesta por el Gobierno el consejero de salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señor presidente.

Señoría, tenía yo mucho interés en saber a qué venía esta interpelación, porque hace 15 días hemos hablado de esto, en la Comisión de Economía hemos hablado de esto y, francamente, pues he estado dando vueltas a qué razón, pero ahora ya lo tengo claro. Usted ha venido aquí a tratar de lavar la cara a la alcaldesa de Castro Urdiales, a eso ha venido aquí. Y mire, estamos en un intento claro otra vez de como construir un relato político al margen de la realidad, y claro, es curioso que venga usted a decir que se trata de hacer, quien no hizo nada. Durante años vimos la partida presupuestaria para el centro de Castro Urdiales, y cuando llegué a la consejería no había ni un papel, ni un papel, ni un plan funcional, no había nada y, por tanto, no me venga usted a decir precisamente lo de que, lo que tengo que hacer o tengo que dejar de hacer.

Mire, se lo voy a decir bien claro, y se lo he dicho el otro día. El Gobierno tiene hoy dos cosas que antes no tenía, nada de nada, que es el plan funcional del centro de salud y el plan funcional del hospital de alta resolución, y no son papeles vacíos, son documentos que definen un modelo asistencial, que definen una cartera de servicios, la integración en red, la organización profesional y en el caso del centro de salud pues 18 consultas médicas, 18 de enfermería, pediatría, urgencia, fisioterapia, cirugía menor, etcétera, etcétera. Y esto no es propaganda, esto es planificación, pero vamos al punto central, porque aquí es donde se desmonta todo su discurso.

Mire, hace dos años la alcaldesa anunció que ofrecía una parcela para ubicar el centro de salud. Y yo fui en una visita a Castro Urdiales y conmigo me llevó a ver la parcela y ante todos los medios de comunicación, ofreció la parcela. Y estuvimos hablando de la posibilidad de ubicar el hospital de alta resolución junto al centro de salud, y dijo que sí, que era posible, que ofrecía la parcela porque reunía, el planeamiento urbanístico lo permitía. Perfecto. Bien, pues ya está, a partir de ahí, eh, pues estupendo, ya tenemos parcela para hacer el centro de salud y el hospital de alta resolución. Como dije el otro día, pues por medio surge una alternativa, la posibilidad de que en desarrollo urbanístico futuro hubiera una parcela en mejores condiciones para hacer el hospital y, bueno, pues se tomó la decisión de separar el centro de salud, mantenerlo en el centro urbano y hacer el proyecto de hospital en ese desarrollo urbanístico que se estaba trabajando. Parecía que era una solución lógica, una decisión técnica, una decisión responsable, y ahora viene lo importante, dos años después, la parcela para el hospital de alta resolución sigue su curso administrativo del desarrollo urbanístico, pero la parcela del centro de salud no ha sido cedida. Dos años después no ha sido cedida, buenas palabras, sí, cesión, no, ni jurídicamente, ni formalmente, ni de manera efectiva. Por tanto, no hay disponibilidad de suelo. Por tanto, no se puede licitar el proyecto. Por tanto, no se puede avanzar en la ejecución.

Y esto no es una (...) política, esto es una condición administrativa imprescindible y conviene decirlo con claridad. El problema no es planificación, que la ha hecho el Gobierno, el problema no es el modelo, que lo tiene claro el Gobierno, el problema no es la voluntad del Gobierno, que lo ha manifestado claramente. El problema es que el Gobierno municipal socialista de Castro Urdiales no ha materializado la cesión de la parcela del centro de salud para que quede registrada en patrimonio del Gobierno de Cantabria y podamos licitar el proyecto de ejecución sobre el terreno. Si usted lo ha explicado muy bien. La alcaldesa, pues lo que tiene que hacer, si tiene mucho tiempo para salir y hacer ruedas de prensa de criticar en los medios de comunicación, pues que de ese tiempo saque algo para trabajar, lleve al pleno la cesión de la parcela y tengamos parcela. Y en cuanto tengamos parcela, como tengo el plan funcional y un acuerdo marco, licitamos el proyecto de ejecución. Porque ceder suelo no se soluciona con declaraciones, ni con salir en los medios de comunicación junto al consejero, la fotografía, no, con eso no se soluciona o con ruedas de prensa, se soluciona con decisiones formales.

Y se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, sorprende que esta iniciativa venga del Grupo Socialista, sorprende, porque durante ocho años no hubo proyecto de centro de salud, no hay ningún tipo en Castro Urdiales, no hubo alternativa real para Castro Urdiales, y lo que sí hubo fue muchos anuncios reiterados, muchos anuncios reiterados de, pero ni un solo papel, ni un solo, o por lo menos usted lo dejó la consejería, porque le ha dado vuelta arriba y abajo y al Servicio Cántabro



de Salud, dónde están los papeles del centro de salud de Castro y no había nada, nada mucha partida nominativa año tras año en los presupuestos o sea que si usted quiere proponer una partida nominativa, pues yo le digo que no, no la vamos a aceptar si no hace falta, si nosotros tenemos presupuesto para inversiones para sacar el proyecto, no hace falta que haga una nominativa para que esté porque además no va a estar 8 años más la nominativa ahí.

Ese era su modelo, que era tranquilizar conciencias y sacar titulares y no construir infraestructuras que no hicieron ninguna. Nosotros hemos cambiado eso y Castro Urdiales -como le he dicho- va a tener su centro de salud y el proyecto le adjudicamos inmediatamente, en cuanto tengamos la cesión de la parcela y patrimonio, reciba esa cesión y la inscriba, inmediatamente se adjudica el proyecto de ejecución que hay un acuerdo marco no lleva tramitación larga y, en cuanto esté el proyecto solicita automáticamente. Por tanto, porque nosotros no estamos instalados en el anuncio. Insisto, para ejecutar cualquier cosa hace falta una base y esa base es el suelo.

Señorías, tenemos le guste o no el mejor sistema sanitario valorado por los ciudadanos de España. Yo lo lamento, que su teoría del caos, su teoría se venga abajo y los ciudadanos de Cantabria le haga una enmienda a la totalidad diciendo que la mejor Atención Primaria. España está en Cantabria muy por encima del resto, 15 puntos, casi por encima del resto del resto del país. ¿Yo qué quiere que le diga? Usted sigue con el relato de que no hacemos nada, de que todo está mal y los ciudadanos nos dicen todo lo contrario y yo sé que eso duele, pero es que eso es lo que hay.

Lo único que falta en Castro Urdiales no es voluntad, es la cesión efectiva de la parcela centro de salud, y eso no depende del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, eso ya sabemos todos de quién depende. Así que, por favor, en vez de venir aquí a tratar de lavar la cara a nadie ¿eh? Díganos que el pleno de la semana que viene, alcaldesa de Castro Urdiales, lleva a la parcela, la cesión al Gobierno de Cantabria y entonces, yo le diré la fecha, le diré los plazos que vamos a tardar en sacar a licitación esto.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sr. Pesquera, para la réplica tiene la palabra.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señor consejero, pues igual como es tan previsible, volvemos a la misma, había dos cuestiones. Hospital de alta resolución que va a ir a una parcela distinta que no depende del ayuntamiento ¿o esa también depende del ayuntamiento? No depende del ayuntamiento.

¿Cuándo, dónde y qué se va a hacer? No me ha contestado otra vez ¿o me va a contestar ahora en el turno de réplica? Ya no estoy hablando de del centro de salud, estoy hablando de la otra. En la otra no contestado, me habla que está pendiente de un planeamiento urbanístico ¿de quién? Porque en el ayuntamiento no saben nada, y cuando se va a hacer un hospital, un ayuntamiento tiene que notificarlo. Pues hay alguien que no está diciendo la verdad aquí, hay alguien no está diciendo la verdad.

Mire, sí, sí, sí, se llama Raúl el que no hace... Mire, le voy a decir lo que dijo el señor consejero el otro día en el último pleno si quiere se lo leo, si quiere se lo leo, porque cuando hablamos del Hospital Parayas aquí salió diciendo ustedes vergüenza, ustedes que iban a hacerlo con público privado; lo dijo en el pleno pasado, tengo aquí el acta, si quieren lo lee, en el pleno pasado lo dijo, léaselo cuando hablamos de Parayas, miren en el centro, o sea en Parayas, en aquello que se dijo nosotros íbamos, lo vendíamos por 8 millones y luego el Gobierno de España llegaba hasta 22 millones. Usted lo ha dicho, aquí lo tiene puesto que era colaboración público -privada, eso es lo que van a hacer ustedes, nosotros nunca hemos hablado de colaboración público -privada. Ahí mintió y con esto, no, no, eso ha dicho usted.

Y ahora volvemos a lo mismo, le he preguntado dos cosas: una, la parcela, el hospital, sigue sin contestar nada y aquí no se sabe nada de nada, aquí no se sabe nada de nada; segunda cuestión, la parcela del centro de salud, que la tiene que ceder, solo queda una cosa, que es lo que por eso le digo pónganse de acuerdo, porque cuando se va a ceder a una parcela tendrá que haber algún tipo de trámite administrativo, también, el trámite administrativo es existe una necesidad de construir un centro de salud con estas características, esta parcela cumple estos requisitos, cédamela, esa es la cuestión, que eso no está porque están esperando a que le digan si eso vale no vale, que se va a construir, fíjese, estamos que si tú que si yo si es así vamos, tan sencillo es, yo creo que lo tendrá en breve si es tan sencillo. No me contesta ni lo uno ni al otro.

Y luego viene a contarnos lo del barómetro sanitario. El barómetro sanitario lleva 20 años desde el 93 se está haciendo, es un producto del Sr. Tezanos que fíjese que ustedes siempre le critican, pues miren esto como arrima el ascua a su sardina le viene bien. El barómetro sanitario pues sí que Cantabria sale la mejor, pero siempre ha estado entre las cuatro mejores junto al resto, siempre, todos los años. No es para sacar pecho, es una un análisis de tendencias y en ese análisis de tendencias a Cantabria le corresponden 290 encuestas sobre 7.100 ¿usted se piensa que con eso se puede hacer una valoración? Mire, la situación del barómetro sanitario es ésta, es que está cayendo la tendencia de la valoración



de la sanidad pública, en la cual el Partido Popular gobierna en 11 comunidades, casi el 70 por ciento de los habitantes de este país, y en esta caída lo que pasa es que en el país de los ciegos el tuerto es el rey y es lo que está pasando, que somos los tuertos, pero eso no quiere decir que tengamos la mejor sanidad, señor consejero, a los hechos me remito, que no terminamos de sacar las cuestiones.

Mire, dos cuestiones quedan claras, y espero que en su turno de réplica. ¿Qué falta para que se pongan de acuerdo usted y la alcaldesa, para que ese centro de salud se ponga en marcha? Y la segunda, ¿en qué fase urbanística está la parcela del hospital, que no me ha contestado y dónde va a ser y quién lo va a hacer? Tres cosas: ¿dónde va a ser? ¿quién lo va a hacer? ¿va a ser con fondos públicos? ¿va a ser una colaboración público-privada, ese que tanto les gusta? ¿qué es lo que se va a hacer?

No me ha contestado a ninguna, a ver si tenemos suerte en el segundo turno.

Muchísimas gracias-

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señorías, señor consejero.

Para la dúplica, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted no se empecine en subir a esta tribuna en demostrarnos que usted nunca ha licitado nada, que no han licitado nada en su vida, sube a esta tribuna a hacernos una propuesta nueva, de cómo hay que hacer las cosas. No, mire, mire, el ayuntamiento cede la parcela y se le dice si reúne requisitos o no, porque es la libertad del ayuntamiento de ceder la parcela, él es el responsable de su, de su ordenación urbanística y, por tanto, no me venga ahora aquí que es que yo ahora..., pero no se preocupe, ahora mismo cuando termine llamé por teléfono a la directora de gestión, y el requerimiento le tiene la alcaldesa esta tarde, a ver si entra al pleno la semana que viene, a ver si entra al pleno de la semana que viene. Ya que usted se empeña, no se preocupe, esta misma tarde le mandamos un burofax a la alcaldesa, le decimos que ha dicho su portavoz sanitario en el Parlamento que le pida la parcela, la parcela que usted me ofreció públicamente, en rueda de prensa hace 2 años, porque usted no ha tenido tiempo de mandármelo en 2 años; pero no se preocupe ahora mismo en cuanto termine, y lo va a tener la alcaldesa esta misma tarde, a ver si lo mete la semana que viene o no, a lo mejor el problema es que no saben si la parcela suya, que a lo mejor vamos por ahí y a lo mejor el problema es otro.

Por tanto, mire, es que lo de que no hemos hablado con el ayuntamiento es una cuestión suya, porque hemos ido al ayuntamiento, además, he ido, he ido allí físicamente hablar con ella, me he reunido con el ayuntamiento y luego hemos ido los dos a la parcela que está al lado del centro de salud de La Barreda. Hemos planteado que no convenía o no reunía La Barreda suficientes criterios como para su rehabilitación, por las hándicap que tenía el edificio, y que bueno, pues decidimos que vale que un centro nuevo de salud, de acuerdo, oiga pero que trabaje un poco en el ayuntamiento de verdad, como han hecho otros ayuntamientos de la región que rápidamente ha cedido parcelas sin ningún tipo de problemas.

Y mire, cuando no les gustan las cosas, pasa a desacreditar el barómetro sanitario, que si solo ha hablado de 270 cántabros, claro, el problema es que cuando hablan cosas que a ustedes no les gustan, pues siempre recurren a lo mismo, a desacreditar a quien dice las cosas. Pues no, no se preocupe si los ciudadanos seguirán tomando nota de que, de que ustedes les desacreditan su opinión y lo sabrán perfectamente.

Y otra cosa, yo sé que a ustedes no les ha gustado nunca, ni les sigue sin gustar que hagamos un hospital de alta resolución en Castro, le sentó muy mal cuando lo anunciamos y sé que no les ha gustado nunca que lo hagamos. Y no sé pero explíqueme a los castreños usted, no yo, explique por qué no quiere que pongamos un centro de alta resolución en Castro y que los ciudadanos de Castro, no solo los de Castro, de los de toda la zona acceda a las prestaciones hospitalarias. Explíquese, pero no suba aquí, vaya allí, haga una rueda de prensa allí y explique: "No queremos el hospital de alta resolución por esto, por esto y por esto". Y los 33.792 habitantes de Castro censados que se fastidien, más los 3.000 de Sámano, los casi 800 Otañes, los casi 800 de Mioño, que se fastidien y que tengan que estarse desplazando permanentemente, cuando la oferta, la oferta de asistencial que les estamos haciendo es tener allí a su disposición un hospital de alta resolución.

Eso es lo que tienen que hacer y no venir aquí a decirme qué parcela es, cuando va a ser. Le he dicho que está desarrollado el desarrollo urbanístico tramitándose. Si quiere preguntar, pues pregunte a quien sabe, pregunte quién sabe.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 7 del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 342, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Para el turno de exposición, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes a todos

Señorías, nuevamente la Atención Primaria ocupa el tiempo en esta Cámara, la Atención Primaria que, como hemos dicho siempre los regionalistas, constituye el eje estructural de nuestro sistema público de salud y es el cimiento del sistema sanitario público, tal y como reflejan nuestras dos leyes fundamentales. La Ley General de Sanidad y la Ley de Cohesión y Calidad de nuestro Sistema Nacional de Salud. Lo hemos dicho en distintas ocasiones: no estamos ante un nivel asistencial más, la Atención Primaria es el comienzo de todo, es la base sobre la que descansa la prevención, el diagnóstico precoz y la equidad de acceso a la salud, es el nivel que garantiza que el sistema funcione con eficacia y también con justicia, porque la Atención Primaria es la esencia, el primer garante del principio de igualdad en la salud.

Por eso, señor consejero, cuando falla la Atención Primaria pues falla el sistema, y eso es exactamente lo que ocurre hoy en la Atención Primaria de Cantabria, que está fallando, No lo hablamos desde una opinión política o desde una opinión subjetiva, lo estamos hablando desde una opinión objetiva; lo dicen los profesionales, lo denuncia de manera reiterada las organizaciones sanitarias y sindicales y lo padecen los ciudadanos, que cada día a día acuden a su centro de salud y ven cómo la Atención Primaria, el primer eslabón de la cadena, se va deteriorando.

Y no estamos hablando tampoco de una situación nueva ni una situación sobrevenida o imprevisible, es una situación que le hemos advertido de manera permanente en numerosas ocasiones. Desde nuestro grupo parlamentario venimos denunciando de manera continua que el deterioro es progresivo en la Atención Primaria de Cantabria, porque las denuncias son claras y coincidentes: falta material básico, ausencia de uniformes reglamentarios, déficit de equipos de protección, insuficiencia de material sanitario, suministros esenciales y otros recursos imprescindibles para el correcto desarrollo de la actividad asistencial. Esto forma parte de las quejas del personal sanitario que deben afrontar su trabajo diario en una situación precaria.

Estamos hablando no de tecnología avanzada, sino de medios imprescindibles para trabajar diariamente con dignidad y con seguridad. Pero además es que el problema no se limita a la falta de medios materiales, los profesionales sanitarios advierten también del déficit del estado de las infraestructuras sanitarias que afectan tanto a sus condiciones laborales como a la calidad de atención que le prestaban los usuarios. Desgraciadamente tenemos ejemplos del deterioro de nuestros centros de salud; me escribían el otro día y me advertían de que en Sarón, en la sala de espera se ha convertido ahora en la sala de extracciones de Sánchez, ya no hay espacio para poder hacer con dignidad y con intimidad y con eficacia ese trabajo. Le recuerdo que al principio de la legislatura usted nos hablaba de un plan de infraestructuras sanitarias en coordinación con los municipios y ya no supimos absolutamente nada más de ese plan.

Pero no solo es una cuestión de infraestructuras y de equipamiento, existe además un grave problema de recursos humanos con los trabajadores sobrecargados, las agendas desbordadas, las plantillas insuficientes, y las condiciones laborales tensionadas. Teníamos un ejemplo reciente ¿no?, faltaban los médicos en Liaño y en La Concha de Villaescusa, más de 4.000 vecinos. Sé que ahora ya en La Concha hay médico y espero que pronto lo haya también en Liaño.

Desde una perspectiva de gestión pública esta situación es incompatible con los principios de eficacia, de eficiencia y de calidad. Y sobre esta crítica situación queremos hoy escuchar al consejero, porque cuando falta lo básico, pues se compromete la calidad asistencial, se pone en riesgo a los profesionales, a los pacientes y volvemos a perder la confianza a la sanidad pública, esa que no queremos perder nadie, por la que luchamos usted y yo todos los días, porque se mantenga el prestigio de la sanidad pública en Cantabria.

Cuando la Atención Primaria pierde esa capacidad, el sistema entra pues en una espiral peligrosa, porque aumentan las urgencias, se saturan los hospitales y se retrasan los diagnósticos. También que falla la Atención Primaria hace que aumente nuestras listas de espera, no solo en los centros de salud y en los consultorios, sino también en los hospitales.

Los regionalistas lo tenemos claro, la gestión es muy mejorable y llevamos meses repitiendo lo mismo: hay que organizarse mejor, hay que gestionar mejor, hay que planificar mejor. Se lo dijimos hace unas semanas. esta situación no es coyuntural, esta situación es la consecuencia de que tenemos que hacer los deberes en Atención Primaria. Mientras otras comunidades avanzan en la estrategia de salud comunitaria, con refuerzos estructurales y con planificación, todavía aquí no hay planificación, y este nivel asistencial todavía no está, no está planificado, como digo, ni organizado, y la consecuencia directa es que estamos improvisando y no tenemos una política sanitaria en Atención Primaria clara.



Por ello le pedimos explicaciones, consejero, porque usted es el responsable de garantizar esa adecuada, esa asistencia sanitaria en el primer nivel, porque la Atención Primaria no puede ser la olvidada del sistema, porque tenemos que conocer qué va a hacer su departamento ante estas reiteradas denuncias de la falta de material o de que no tienen los uniformes necesarios para enfrentarse a su trabajo diario.

Queremos saber cuál es el planteamiento para revertir esta situación de la Atención Primaria, qué criterios, como digo, de planificación y de gestión, van a adoptar o han adoptado para solucionar estas demandas del personal sanitario, por qué falla, por qué falla esto, por qué no acaban de llegar a esos uniformes, por qué falla la compra y el suministro de material básico y esencial en la Atención Primaria, qué medidas tiene previsto adoptar.

Le escuchamos atentamente, consejero.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señoría.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar por donde usted ha comenzado: la Atención Primaria es el pilar del sistema. En eso coincidimos, pero solo en eso, porque a partir de ahí usted construye un relato y nosotros gestionamos una realidad.

Señoría, usted describe problemas como si hubieran aparecido ayer, como si no tuvieran historia, como si no tuvieran responsables, y ese es el primer error. Porque el problema de Atención Primaria en Cantabria no es lo que está pasando ahora; el problema de la Atención Primaria es lo que no se hizo durante ocho años que ustedes gobernaron, que parece habérselos olvidado: infraestructuras que no se renovaron, y cuando llegamos se caían, literalmente se cayeron, no se caían, se cayeron literalmente, equipamientos que no se actualizaron, modelos organizativos que no se revisaron y condiciones laborales que no se mejoraron. Y ahora, cuando este gobierno invierte, corrige y ordena, ustedes vienen a denunciar las consecuencias de su propia inacción.

Usted habla de deterioro progresivo, pero lo cierto lo cierto es que en Cantabria no existe un deterioro estructural de la Atención Primaria; existen incidencias puntuales, heterogéneas y conocidas, y lo más importante, están siendo abordadas, exactamente lo contrario de lo que ustedes hicieron durante años.

Hablemos con rigor. Usted habla de desabastecimiento, no es verdad; no es un problema sistémico el desabastecimiento. Existen roturas de esto puntuales como ocurre en todo el sistema sanitario europeo. Le voy a dar datos. Mire, 2.345 incidencias en 2025 de roturas de stock, solo un 3,5 por ciento de las presentaciones. Nada más, solo. Y con una reducción del 17 por ciento en los programas de mayor impacto. Para usted eso es colapso, pero no, por supuesto que no, es una tensión logística, que es global, insisto, que afecta a todo el sistema, como el desabastecimiento de medicamentos, afecta a todo el sistema sanitario europeo y que estamos gestionando con sistemas de detección temprana, con coordinación de compras y flexibilización de los procedimientos, porque eso, señoría es gobernar. Ahora bien, intentar convertir las incidencias puntuales hasta convertirlas en un supuesto colapso. Eso no es un diagnóstico sanitario, eso es propaganda.

Y vamos a lo importante, lo que desmonta su discurso, porque aquí no hay relato, aquí hay cifras. En infraestructuras, por ponerle algunos ejemplos. La reforma urgente de la cimentación del Centro de Salud Covadonga, que estaba apuntalado y con los cimientos hundiéndose cuando llegamos. La reforma integral del centro de Reinosa que se cayeron los techos cuando llegamos. actuaciones en Camargo Interior, los Castros, Cazoña nuevos centro de salud de Polanco que se va a adjudicar por diez millones de euros, los proyectos de Suances, Covadonga, Gama. El desarrollo de Piélagos Norte. La red de consultorios rurales en rehabilitación llevamos ya más casi 30, y seguimos apoyando a los ayuntamientos en su rehabilitación. Eso no es abandono, señoría. Eso no. Tampoco es construcción. Eso es reconstrucción de un sistema que tenían ustedes abandonado.

En digitalización y modernización tenemos una apuesta importantísima para llevar la Atención Primaria al siglo XXI con el asistente conversacional, la wifi en todos los consultorios que ya está, sistemas de llamadas a pacientes; pantallas digitales, renovación de todos los equipos informáticos en red, fibra óptica en todos los consultorios, etcétera.

Y en equipamiento clínico. Mire, más de 600.000 euros de inversión ecógrafos electrocardiógrafos, espirómetros Doppler, etcétera, etcétera. Más de 350.000 euros de inversión en fisioterapia, y eso lo que determina es que la Atención Primaria, que usted dice que está en progresivo deterioro, pues tenga más capacidad diagnóstica, más resolutivez y más calidad asistencial.



Y mientras tanto, mejoras laborales, 37 plazas de médicos sin cupo creadas; mejoras retributivas en los SUAP, mejoras en el 061, incentivos a la cobertura y a la auto cobertura, adecuación de complementos.

Mire ustedes hablaban de profesionales, pero no hablaban con los profesionales. Nosotros sí hablamos con ellos y actuamos sobre sus condiciones. Y vuelve usted a expresar los problemas de déficit de profesionales. Mire, el centro de, el consultorio de Liaño tiene un titular que ha ganado la plaza en un concurso recientemente y se ha trasladado allí, ¿qué está de baja? Sí; pero tiene un titular, no puedo decir que no hay médico en Liaño, porque lo hay. Usted dirá hay médico en Liaño y está de baja, y como en la lista de sustitución hay cero médicos, pues no puedo contratar a ningún médico con cubrir esa baja, porque la lista es cero. Si usted tiene una solución a eso, a la lista cero, pues estaré encantado de escuchar sus propuestas a ver cómo se soluciona eso, pero yo no la tengo, más que ofertar, y esta no es una plaza de difícil cobertura, es Liaño, aquí al lado, por tanto, no se trata de mejorar las condiciones. Aparte que, insisto, tiene un médico titular que ha ganado la plaza en el reciente concurso.

Usted intenta construir un relato de caos, y le vuelvo a decir lo mismo que al portavoz socialista, los ciudadanos dicen lo contrario, que la mejor valoración de toda la Atención Primaria está en Cantabria, la mejor valoración, con niveles de satisfacción por encima del 90 por ciento. Yo de verdad no lo encajo por ningún lado con su discurso del caos, del deterioro, de tal, que el 90 por ciento del nivel de satisfacción justo donde ustedes intentan sembrar dudas es donde Cantabria es más fuerte a juicio de los ciudadanos. ¿Y eso qué quiere decir? Pues que los ciudadanos confían.

Mire la Atención Primaria no está en crisis, todos sabemos que está en un proceso de transformación, de modernización, y esa transformación exige inversión, decisiones y reformas, no titulares, y nosotros estamos en resolver los problemas, y en invertir. Ya le he dicho las cifras de lo que estamos invirtiendo, porque vamos a seguir invirtiendo, y claro que tenemos un plan de infraestructuras, pero son los ayuntamientos los que tienen que ir presentando las respectivas memorias a los, al Servicio Cántabro de Salud, que una vez valoradas, se adjudican. Hemos terminado ya muchos consultorios, muchos están ahora en obras, y otros muchos están pendientes de construir.

Ahora, en este momento está Bejes, está La Hermida, están unos cuantos consultorios, que se están reparando, y algunos más que habrá que ayudar a los ayuntamientos a reparar, porque, insisto, no son infraestructuras del Servicio Cántabro de Salud.

Y usted no menciona para nada, nunca, los millones invertidos en centros de salud, los nuevos equipamientos, la digitalización no es que no existan, es que no le interesa nombrarlo. Entonces, usted pretende analizar la Atención Primaria desde una visión del relato de caos que construye para todo el mundo, que no salen de ahí, pero, claro, usted no me habla ahora del transporte sanitario. Para nada, no me habla ahora de los SUAP, donde el hecho de no poder cubrir una baja se ha convertido en algo raro, no como antes, que permanentemente teníamos SUAP sin profesionales. No me habla de otro montón de cosas que estamos haciendo y que estamos invirtiendo en muchos ayuntamientos. Son decisiones que ustedes podían haber tomado, no tomaron, pero bueno, y no me habla de la mejora de las condiciones laborales y de la satisfacción de los profesionales, porque no solo los ciudadanos están satisfechos. Usted habla aquí de que los profesionales se quejan. Pues yo le puedo decir que es todo lo contrario. Son los profesionales más satisfechos de todas las comunidades autónomas de España, los más satisfechos. Eso no quiere decir que no haya quejas puntuales. ¡Líbreme Dios! No voy a decir yo que todo el mundo feliz, evidentemente, algo haremos mal, si también se lo reconozco, pero que el 90 por ciento los ciudadanos estén contentos con la Atención Primaria quiere decir que hacemos mucho bien, algo mal, de acuerdo, pero mucho y bien.

Por tanto, yo lo que quiero desmontar aquí es todo su discurso. Ya le he dicho lo que estamos invirtiendo, lo que estábamos haciendo, que los déficit de dotación de materiales se ha referido solo no llega a un cuatro por ciento de los casos, roturas de stock puntuales, los uniformes que usted me dice mire, es que el pliego que había de uniformes no existe, diseñaron un uniforme que no existe, que no se podía hacer y ha habido que volver a escribir el pliego para definir el uniforme, pero esto ya es lo habitual que me encontré. Me encontré con un pliego de protonterapia que no se podía adjudicar que hubo que volver a hacer. Me encontré con pliegos, permanentemente, pliegos mal hechos. Resulta que cuando licitamos los uniformes ninguna casa se presenta porque dicen eso no se puede confeccionar; ese es el pliego, la herencia que recibí.

Por tanto, por favor, asumamos cada uno las responsabilidades de lo que tenemos y de lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sra. Fernández, tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues gracias, señor presidente.



Mire, señor consejero, en tres años ya no se puede hablar de herencias. Ya han pasado tres años, y si el pliego de los uniformes del 061 y del SUAP, que hablamos del SUAP, yo no tengo ningún inconveniente de hablarle del SUAP, estaba mal, pues eso hay tres años para cambiarlo y para hacerlo bien. Entonces, lo que no puede ser es que estén con uniformes heredados de gente que se va jubilando y les van pasando los pantalones, las camisetas, y mire usted, dice que los profesionales no lo dicen, pero sí tengo cartas y usted las tiene también de cómo se están quejando, porque están poniendo en peligro su, su trabajo y la salud de los usuarios cuando van a los domicilios, cuando tienen que salir con los uniformes que tienen. Pero sí tengo cartas, y usted también las tiene, consejero, y lo están diciendo los profesionales.

Pero si no puede ser que tenga usted un listado desde febrero, desde febrero que le tiene usted donde hay materiales y artículos básicos que no han faltado nunca en la sanidad ni cuando gobernábamos nosotros ocho años, ni cuando gobernaron ustedes del 11 al 15 que faltan ahora, más de 40 artículos básicos y fundamentales. Que yo de esto entiendo poco, pero fíjese usted venda malla tubular, desde hace meses que falta. Contenedor para heces tapa roja, agotado. Contenedor de esputo, agotado. Frasco formo hace seis meses agotado. Todo está agotado, que tiene usted una lista que son más de 40 artículos básicos y esenciales. Vendas, mallas, gomas esenciales y básicos, y las compran por otro lado más caras para prestárselos a unos que no los tienen y a otros les sobran. Todos esos ecógrafos sin desempaquetar, porque les llevan a los centros de salud y el que tienen funcionan y ese no le necesita. Eso es gestión. Eso es organización, totalmente de acuerdo con usted. Tiene que ayudar a los ayuntamientos en los consultorios rurales. Lo está haciendo. Pero, hombre, que en el presupuesto del 2025 pusimos ocho millones y se gastó un uno por ciento, cuatro para centros de salud, cuatro para consultorios rurales. Que hace cuatro años, que fue el alcalde de mi pueblo a verle, que hace 2 años que le ha llevado la memoria, que tienen la gerencia de Atención Primaria una carta de la doctora de mi pueblo pidiendo, por favor, que se hagan las obras de su centro de salud, de su consultorio rural, perdón.

Es que tengo cartas y tengo quejas, consejero, que no lo digo por decir que yo no digo que la Atención Primaria esté colapsada, que lo que está colapsado son las urgencias de Valdecilla, que no me haga usted hablar a mí de forma distinta como yo hablo en la tribuna. Yo digo que la Atención Primaria necesita planificación. Yo digo que en la Atención Primaria hay problemas de gestión, y yo digo que las cosas, consejero, se pueden hacer mucho mejor, se pueden hacer mucho mejor. Yo le digo que los profesionales denuncian carencias, que los centros de salud padecen insuficiencias básicas de recursos, de material, de medios, que el resultado es preocupante porque nuestra Atención Primaria se debilita, y cuando la realidad no cambia, las explicaciones dejan de ser suficientes, no sirven para paliar el problema, un problema que es evidente no se puede esconder y no está sujeto a opinión; los problemas se repiten y se cronifican en el tiempo, consejero, si no se corrigen, y si no se corrigen dejan de ser una incidencia para convertirse en un problema de gestión, y eso es lo que yo le estoy diciendo aquí. No es normal que fallen los suministros básicos, no es normal que falten los uniformes, no es normal que los profesionales trabajen sin medios suficientes. Eso no es normal, eso es un deterioro para nuestra sanidad pública y ese deterioro de todos estos artículos no había pasado, pero ni cuando ustedes gobernaron del 11 al 15, que no pasa nada, no pasaba entonces y no pasa ahora.

Y se lo digo: falta lo básico y esto es lo básico, y esto es lo preocupante. Porque esta es la desconexión con la realidad. Usted dice que la que está desconectada con la realidad soy yo y yo digo que realmente usted está desconectado con la realidad de la Atención Primaria, porque si no, sus palabras serían otras. Claro que esto no es algo coyuntural, claro que esto no viene de ahora, esto viene de tiempo. Si yo se lo he dicho en esta tribuna y no me duelen prendas en reconocérselo, pero esto hay que atajarlo y esto hay que gestionarlo, y esto, consejero, hay que planificarlo. No se puede trabajar de calidad asistencial sin garantizar las condiciones dignas de estos profesionales, y estos profesionales necesitan que se tomen decisiones, necesitan recursos, necesitan planificación, necesita un modelo porque si no vamos a seguir como estamos hasta ahora y poco a poco se va a ir deteriorando. Porque si falla la gestión, y usted coincidirá conmigo, lo pagan los ciudadanos y es lo que ahora está pasando en muchas ocasiones.

Y es lo que yo le traía hoy aquí a explicar y es lo que yo quiero que usted me responda. Y por supuesto que le vamos a apoyar para retener profesionales, vamos a ver, cuando termine el mes de mayo, cuántos médicos se quedan en la Atención Primaria en Cantabria. Pero la orden sin cupo no puede funcionar si usted, a esos médicos nuevos que entran en el sistema público de salud de Cantabria, recién contratados, no les da estabilidad en sus contratos. Entonces no funcionara la orden sin cupo, y usted eso lo sabe como yo.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, después de escucharle queda aún más claro para mí el problema; usted no quiere entender la realidad, quiere explotarla. Me viene con un caso del médico de Liaño, a propósito de un caso.



Mire que hace dos o tres días me sorprendió la carta de la médico de Bárcena. Claro, ya, ya sea santo de qué venía a la carta de la médico de Bárcena. Ya, ya, si todo tiene su explicación al final. Porque ustedes dicen que hace dos años recibió al alcalde, sí, yo recibí al alcalde y quedé con el que íbamos a mejorar el centro y que tenía que trasladar la memoria al Servicio Cántabro de Salud para la valoración del Servicio Cántabro de Salud y lo que demandaba fue un proyecto de más de 100.000 euros para volver a hacer un consultorio nuevo. Eso nos lo que habíamos hablado, eso no lo habíamos hablado. Y le dije muy bien, ¿quieres hacer consultorio nuevo?, ¿una ampliación de tal magnitud? Hazla, yo te ayudo. Pero lo haces tú, que es tu consultorio. Lo que habíamos hablado era mejorar el tejado, mejorar los alerones en la fachada, pintar, hacer un aseo nuevo, porque era... Eso sí habíamos hablado de ello. Ahora, ampliar el centro, una nueva... Es que, usted, y lo manda al Servicio de Cántabro, ahí tenéis, me haceos esto, Esto no funciona así, señoría, esto no funciona así. Pero, claro. Y que luego, claro, de repente sea la médico la que pide, la médico no pide nada porque eso es del ayuntamiento, ahí se lo tiene que pedir, se lo pido al alcalde, pero no al Servicio Cántabro, y no es una jugada muy limpia esta, pero bueno, vamos a dejarlo ahí ahora.

Ahora claro, usted me habla también de los dichosos uniformes. Usted ha sido consejera, sabe usted lo que significa que no se presenten nadie, volver hacia atrás, los plazos que conlleva todo esto, los plazos que conlleva desistir de un procedimiento, volver a abrir uno nuevo y volver a empezar. ¿Es que usted no ha licitado nada y que no tenga usted recursos, lo que le puede llevar la licitación de esta fantástica Ley de Contratos del Estado que tenemos, que va por 57 disposiciones adicionales, va batir el récord de la historia de cualquier legislación de cualquier país al ritmo que vamos? Lo que demuestra es que no vale; todos estaríamos de acuerdo que esa ley de contratos no valía para sanidad, pero que ya no vale para nada una ley que tiene 57 disposiciones adicionales, yo no soy experto en derecho, pero, por el amor de Dios a cualquiera, eh. Y a eso estamos sometidos, y aquí cada procedimiento se va dos años, a dos años por mucho que uno quiera correr y por mucho que los técnicos hagan las cosas y las haga bien. Por tanto, no me venga con, con, con qué no somos capaces de hacerlo porque capaces somos, pero tenemos que cumplir unos plazos legales para que no hay impugnaciones y no haya recursos.

Y las rupturas de stock señorías, no existían antes, porque no existían, como no existía el desabastecimiento de fármacos que tenemos ahora. Ese es un problema nuevo que ha surgido, que estamos padeciendo toda Europa, toda Europa estamos padeciendo esto. Y hay una batalla entre las agencias de medicamentos en los distintos países y los sistemas sanitarios por la captación para poner solucionar esto, y no es fácil. Usted se cree que es que simplemente, se nos queda desierto un (...) de vendas, para conseguir o no otras hay que volver a hacer otro concurso cuando un proveedor te falla y te dice que no te puede servir. Y lo hacemos, pues con cesiones, los hospitales están cediendo en muchas roturas de stock, material para los centros de salud. Pero a todo no llegamos, insisto, y eso significa el 3,7 por ciento, el 3,7 por ciento estamos hablando. Y usted, sigue dando la impresión, eso no pasaba antes. Antes no se caían los tejados como se caen ahora los consultorios y es que se ha caído dos recientemente. Yo no, no tengo conocimiento de que se le hayan caído a ninguna consejería anterior así tan seguido el techo del Centro de Salud de Reinosa, el Consultorio de Liaño, o el de Cueto, que se caen los tejados. ¿Eso qué quiere decir? Que no han tenido ningún tipo de mantenimiento nunca. Las goteras, si cada vez que vamos a reparar goteras, es que no han limpiado los pesebrones nunca, el 98 por ciento los problemas de goteras en los centros se han solucionado simplemente con limpiar los pesebrones, que no se había limpiado nunca. De cosas tan elementales como eso estamos hablando, señoría.

Entonces, no me venga con que falla, con que se está deteriorando, que ya le he dicho que no estaba todo perfecto, Si solo he dicho, ya lo sé que no está todo perfecto, ya nos gustaría a nosotros que estuviera todo perfecto pero es la realidad diaria que nos encontramos en el día a día y la realidad diaria que la gerencia de Atención Primaria está teniendo que gestionar, independientemente de la gestión de profesionales que ya lleva mucho tiempo por las dificultades que tienen, que es dedicación plena. Pero, a pesar de eso, tienen que estar pendientes de todo esto, de ir mitigando cuando se produce una situación de este estilo cumpliendo siempre la ley, y no hacer compras directas y sin hacer ningún tipo de bordear la legislación vigente, porque esa opción no la contemplamos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando, señor consejero.

EL SR CONSEJERO (Pascual Fernández): Voy terminando, señor presidente.

Y, por tanto, yo lo que quiero es reconociéndole que hay cosas que se pueden mejorar, porque todo se puede mejorar, y que hay cosas que no están todo lo bien que quisiéramos, lo que no admito de ninguna manera es esta impresión de deterioro progresivo y de caos que tiene la Atención Primaria, que vuelvo a insistir, que vuelvo a insistir, la mejor valorada España, 15 puntos por encima de la media, 90 por ciento de valoración de los ciudadanos. Por tanto, insisto, tan mal no lo estamos haciendo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 8 del orden del día



EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 349, relativa a estrategia que se está desarrollando para evitar la deslocalización industrial y garantizar el mantenimiento del empleo en sectores claves de la región, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Para el turno de exposición, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias señor presidente.

Sr. Arasti voy con usted, pues interpele, le interpele a usted sobre cómo lograr que nuestras empresas prosperen en nuestra tierra y no les ocurra realmente lo que le sucedió a los húngaros con el socialismo, eso que mató la iniciativa persiguió al emprendedor, empobreció al trabajador y desapareció y desapareció.

Creo sinceramente que atravesamos un momento crítico en lo que se refiere a la deslocalización, y miren lo que quiero exponer, no se trata simplemente de una cuestión técnica, de flujos de capital o una frustración estadística del mercado laboral, sino de una crisis de identidad productiva y de soberanía económica.

La deslocalización industrial es un fenómeno que vacía nuestras comarcas y conlleva y condena al exilio a nuestros jóvenes, y es la consecuencia directa de una sumisión ideológica, agendas externas y de una gestión regional que bajo sus siglas no hace sino poner una vela a Dios y otra al diablo.

Se lo voy a explicar ¿Por qué? Por una parte, se quejan ustedes este elemento del gobierno central, pero por otra practican una silenciosa complicidad con las mismas políticas climáticas que asfixian nuestro tejido empresarial.

Ahora se están dando cuenta de que las políticas de la Agenda 2030 pactadas con el PSOE en Bruselas, están destruyendo Cantabria, en VOX, ya llevamos desde el principio avisando de las consecuencias perversas de estas políticas climáticas y de esta ingeniería social, políticas que ningún ciudadano ha votado, pero que todos los partidos políticos en España han adoptado salvo VOX.

Miren, nuestra misión, además de la defensa de la unidad de España, es la protección de la libertad y prosperidad de todos los cántabros y españoles, así se entiende que rendiremos de esta hoja de ruta liberticida y antipatriótica.

Si me permiten, voy a hacer un pequeño ejercicio de pedagogía política para que todos los ciudadanos que nos escuchan entiendan por qué una fábrica decide abandonar el Besaya o Campoo, que es en la parte donde más se abandona.

Para ello es obligado a analizar el marco conceptual que rigen las decisiones políticas en Bruselas, Madrid y Cantabria.

La deslocalización no ocurre en el vacío, es el resultado de un viaje de ida que ya comenzó, con la búsqueda de menores costes de mano de obra en acciones en desarrollo, pero que hoy se ve acelerado por una religión climática que penaliza la producción nacional como siempre la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo han erigido una suerte de muro de costes regulatorios que hacen que producir en España sea un acto de auténtico heroísmo económico y empresarial.

Ustedes admitían esos presupuestos de la semana pasada que 78 por ciento de los mismos está alineado con la Agenda 2030, esas políticas que el Gobierno de Cantabria califica habitualmente de sostenibles, son en la práctica instrumentos de externalización del tejido empresarial.

En lugar de priorizar la soberanía industrial se ha aceptado un marco donde la burocracia ecologista implacable asfixia a nuestros agricultores, ganaderos, pescadores e industrias pesadas.

Este fanatismo climático no busca la protección real de nuestro patrimonio natural, compatible con el desarrollo, sino la implementación de una agenda globalista que beneficia a élites extranjeras, mientras, por otra parte, se empobrecen a las familias cántabras.

Los verdaderos responsables de la contaminación global como China ven cómo Europa desmantela su industria para terminar comprándoles a ellos los mismos productos fabricados sin ningún tipo de estándar ambiental y transportados a miles de kilómetros, aumentando así la huella de carbono que se dice y ustedes también, dicen combatir.

Por una parte, usted mismo advierte con severidad sobre el riesgo de deslocalización industrial en el Parlamento y por otra, su partido apoya las instituciones europeas las mismas directrices y directivas que encarecen la energía y el motor de combustión, se lamentan de los efectos de la desindustrialización, mientras sostienen las causas ideológicas que la provoca en fin, esto lo llama Orwell en sus novela en 1984, doble pensar que es la capacidad de sostener dos creencias contradictorias en la mente simultáneamente y aceptar ambas como verdaderas.



Permítanme que insista, mientras que en VOX somos la única fuerza coherente que señala la Agenda 2030 como la raíz del problema, ustedes, el Partido Popular, se limitan a pedir compensaciones por una transición energética que ustedes mismos han validado en sus programas nacionales e internacionales, ver para creer.

La industria pesada de Cantabria que ha sido un motor histórico de nuestra prosperidad, se enfrenta a un desafío y supervivencia debido a los costes de energía, y con ello me refiero a la presente, pero también a los futuros proyectos que se encuentran comprometidos en su ejecución y que luego señalaré.

La soberanía energética es un pilar fundamental del proyecto de VOX, es sencillo de entender ya sin la energía barata y segura no hay competitividad ni empleo de calidad, y los datos son demoledores y ya lo he dicho más veces en este pleno Cantabria importa actualmente el 61 por ciento de electricidad, que consume, lo que genera una vulnerabilidad estratégica inasumible para una región con ambición industrial, pero ustedes siguen renegando de la energía nuclear, que, hoy por hoy es la única solución viable para una energía barata y continua como la propia Unión Europea ha reconocido.

Un lamentable y sangrante ejemplo de lo que digo lo tenemos en lo ocurrido con la fábrica de Solvay en Barreda. Sr. Arasti usted mismo ha reconocido en declaraciones a la prensa que Solvay en Francia paga 3 veces menos por la electricidad que en España, esta disparidad no se debe a la falta de eficiencia de la planta cántabra, sino a una apuesta nacional por el mix energético francés, lógicamente basado en la energía nuclear, firme y barata, frente al modelo español de dependencia, de renovables intermitentes, y parches regulatorios.

Cuando solemos abordar en esta cámara la movilidad empresarial, usted suele recurrir a lo que yo me atrevería a llamar triunfalismo estadístico, que conste que también lo hace cuando hablamos de autónomos, aunque es cierto que en los últimos años Cantabria gana más empresas o sociedades de que pierde, pero la realidad es que perdemos el músculo económico.

Los datos fiscales revelan que las empresas que abandonan la región tienen una facturación muy superior a las que llegan, por ejemplo, en el ejercicio 2024, donde se registró un saldo de 10 empresas nuevas, 55 llegadas frente a 45 salidas, las empresas fugadas facturaban 56,7 millones de euros, mientras que las nuevas apenas aportaban 19,9 millones de euros lo que supuso una pérdida neta de 36,8 millones de euros para la economía cántabra.

Este fenómeno indica que estamos perdiendo grandes sedes fiscales y centros de decisión estratégica, principalmente hacia Madrid, que fueron 14 empresas, y hacia Andalucía, que fueron 9 territorios, que ofrecen marcos de libertad económica y alivio fiscal más audaces.

Cantabria se está convirtiendo en un receptor de pequeñas empresas de servicios mientras se expulsa a las entidades con músculo financiero y capacidad tractora.

Estará conmigo Sr. Arasti que las razones de la localización empresarial son las mismas que las de la falta de atracción de proyectos industriales de envergadura me refería antes a Solvay, pero voy a seguir con otros ejemplos que son conocidos por todos.

El proyecto logístico industrial de La Pasiiega, presentado como el salvador de la bahía de Santander, ha mostrado carencias graves en su planificación energética.

La potencia de la subestación proyectada es insuficiente para las necesidades de una industria moderna, lo que ha obligado al actual gobierno a pedir ampliaciones de última hora al gobierno de la nación.

Por su parte, el polígono del Vallegón 2 en Castro Urdiales un terreno industrial fantasma prácticamente 4 años después de su inauguración ya hace poco tuve ocasión de visitarlo y el panorama es desolador y créame Sr. Arasti que me duele decirlo, pero mismo el mismo caso del SAIC MG es también paradigmático ante la falta de eficacia del ejecutivo cántabro, la posible atracción del gigante automoción chino a la región, se convirtió una serie de titulares de prensa que no cristalizaron en compromisos firmes, evidenciando que Cantabria no está en el mapa de las grandes inversiones internacionales debido a su elevada burocracia, la falta de incentivos fiscales competitivos y la falta de ecosistemas de alto valor añadido.

Súmenle a eso los reales decretos-ley como el 7/2026 y comprenderá que un proyecto ilusionante y estratégico como el de Altamira tiene cada vez incierto futuro.

Finalmente, me quiero referir a la relación entre industria y empleo de calidad. La industria es el sector que garantiza los salarios más altos, la mayor estabilidad laboral y la capacidad de fijar población en el territorio. Cuando una fábrica cierra no solo se pierden nóminas, se rompe el futuro de una comarca. Existe una relación directa entre el declive industrial de nuestros, de núcleos como Torrelavega o Reinosa, y la fuga de jóvenes, que ante la falta de expectativas se ven obligados



a buscar su futuro lejos de nuestra región. Cada vez que una fábrica despide a un empleado, como ha sucedido en las crisis de Solvay, Bridgestone o Teka, ese trabajador cualificado a menudo se ve forzado a recolocarse en pequeñas empresas de servicios o talleres con condiciones laborales significativamente inferiores. Estamos asistiendo a una degradación del capital humano en Cantabria, donde especialistas en soldadura o calderería desaparecen por falta de relevo generacional y cierre de centros productivos. Es por todo Sr. Arasti que le hago la pregunta, ¿qué estrategia concreta está desarrollando el Gobierno para evitar la deslocalización industrial y garantizar el mantenimiento del empleo en sectores claves de la región?

Gracias.

LA SRA.PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el Gobierno, el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias señora presidenta.

Señora diputada, usted interpela realmente para colocar un relato que no existe, pero bueno, me ha preguntado por la estrategia concreta y yo sí que le voy a contestar. Mire, contamos con un completo programa de apoyos a la industria con líneas de ayudas para incentivar la inversión, la tecnología, la mejora de la eficiencia energética, la innovación y la competitividad. Las convocatorias han sido mejoradas y sus cuantías han sido aumentadas de manera muy notable. No en vano, el presupuesto de la Dirección General de Industria ha aumentado este año un 24 por ciento y el plan de actuación de SODERCAN un 28 por ciento; aumentos que se suman a los de años anteriores.

Contamos también con un programa completo de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación, estructurado en torno a la primera agenda digital de Cantabria, con la que pretendemos llevar a cabo una transformación digital para mejorar la competitividad de las empresas y poner los cimientos de un cambio de modelo productivo que nos conduzca a un mayor peso de los sectores con mayor valor añadido; y para ello hemos cumplido por segundo año consecutivo el objetivo de financiación pública en I+D+i que establece la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. Para que se haga una idea del esfuerzo presupuestario que suponen nuestras políticas decirle que en el año 2023 se dedicaron 38 millones de euros a esta cuestión; en 2025 aumentaron a 79 y en 2026 a 93,8. Este año dedicamos, pues a investigación, desarrollo e innovación casi un 19 por ciento más que el año pasado y un 147 por ciento más que en el año 2023, concretamente, 56 millones más. Esto nos ha permitido llevar a cabo actuaciones como el Centro de Ciberseguridad de Cantabria, el programa de formación en competencias tecnológicas y digitales, Cantabria Tech Talent, para dar respuesta a las dificultades de las empresas para contratar y retener a especialistas en la materia; o el programa de hibridación en competencias digitales para los estudiantes de la Universidad de Cantabria; o el curso de desarrollo e industria del videojuego PlayStation Talents. Actuaciones novedosas cuyo éxito les augura una amplia trayectoria.

Contamos también con una estrategia de planificación de suelo industrial, a cuyo desarrollo hemos dado un fuerte impulso. La primera parte de La Pasiiega está prácticamente finalizada y el resto lo estará a finales de 2030, dos años antes de lo previsto inicialmente. El convenio de la intermodal ya está redactado y tramitándose, teniendo prevista su firma antes del verano. De esta manera el Centro Logístico de La Pasiiega se convertirá, de hecho, en una suerte de ampliación del Puerto de Santander, cuya extensión no puede aumentar más.

Están en una fase avanzada de tramitación, los Polígonos de Las Excavadas en Torrelavega, el de Laredo y la ampliación del PCTCAN de Santander. Y hemos iniciado la tramitación de dos nuevos polígonos, el Federico Cobo en Guarnizo Sur y Villaescusa, y el de Penagos; y al mismo tiempo se está redactando el plan director de suelo industrial, con el objetivo de identificar las mejores ubicaciones que nuestra industria precisa. Y por eso SICAN dispondrá este año de más de 55 millones para inversión, experimentando un aumento del 30 por ciento.

Hemos conseguido una nueva subestación eléctrica en el entorno de Torrelavega, de vital importancia para los proyectos que se quieren llevar a cabo en la Cuenca del Besaya. También contaremos en 2029, con dos nuevas líneas de transporte de energía, la línea Cacedo-Puente San Miguel, y la repotenciación de la línea Aguayo-Puente San Miguel, que mejorarán la seguridad de suministro del área de Torrelavega y del arco de la Bahía de Santander y permitirá el crecimiento de su demanda.

Este año prevemos que esté en operación un nuevo transformador en la subestación eléctrica de Cicero, que dará apoyo a la red de distribución de la zona oriental de Cantabria y hemos solicitado mediante alegaciones, una importante repotenciación de la nueva subestación eléctrica de La Pasiiega que prevemos esté en operación en 2027, la creo muy factible por razonable.

Si se incluye en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica, como así creo, consideramos que las necesidades del tejido industrial de Cantabria están garantizadas, pero el sector industrial tiene problemas muy importantes, cuyas soluciones concretas no son competencia de los gobiernos regionales, y me estoy refiriendo a la transición energética, cuyo mejor ejemplo es el de Solvay, que tiene que llevar a cabo una transición energética que supone una inversión de 250



millones que sus competidores de otros países extracomunitarios no tienen que llevar a cabo. A pesar de todos los anuncios y visitas de ministros, a la planta de Barreda, lo cierto es que la transición energética de Solvay no está garantizada en estos momentos por falta de compensaciones suficientes. Compensaciones que se han llevado a cabo con éxito, como usted ha dicho antes, en las plantas de Solvay de Francia, Alemania o Italia, por los gobiernos de estos países. Y lo que pedimos a nuestro Gobierno central es que copie los mismos mecanismos de compensación que han funcionado en estos países, competidores directos de nuestra industria. Y para ello el Gobierno de Cantabria y la empresa Solvay nos estamos reuniendo con los Ministerios de Industria y Transición Ecológica, para que dicha transición se pueda culminar con éxito; pero la competencia, evidentemente no es nuestra.

También hay que compensar a nuestra industria por el coste de emisiones de CO<sub>2</sub>, que no tienen los competidores extracomunitarios de nuestra industria. Francia compensa a sus empresas electrointensivas, el doble y Alemania, el triple que España por estos costes, y eso es lo que pedimos al Gobierno de España, que copie lo que ya funciona en Francia o Alemania, competidores directos de la industria electrointensiva cántabra. Que compense hasta el límite permitido por Europa, que es del 25 por ciento de la recaudación de derechos de emisión. Y también pedimos a Europa que corrija a la competencia injusta, que supone competir con empresas que no saben lo que es un derecho de emisión, y para ello me reuniré con representantes europeos, a pesar de no tener competencias en esta materia.

Otro asunto importante es el precio final de la energía eléctrica. Según la Asociación Española de Grandes Consumidores, en España, el precio final de la energía eléctrica es el triple que en Francia y un 30 por ciento mayor que en Alemania de manera habitual. Este diferencial es debido a los peajes impuestos y otros cargos superiores a los que se pagan, por ejemplo, en Francia y en Alemania, una situación que se agrava aún más en un contexto global, ya que sus competidores extracomunitarios tienen precios eléctricos sensiblemente más bajos. Según los datos de la Agencia Internacional de la Energía, el precio eléctrico final, que paga la industria electrointensiva en la Unión Europea es el doble que en Estados Unidos y un 50 por ciento más caro que en China, problema que se agudizará si se lleva a cabo el cierre de las centrales nucleares que pretende llevar a cabo el Gobierno.

Las soluciones que proponemos son dos. En primer lugar, la extensión de la vida útil de las centrales nucleares, con la única limitación del visto bueno del Consejo de Seguridad Nuclear; y en segundo lugar la minoración o eliminación de los cargos e impuestos que generan una brecha competitiva con relación a nuestros competidores europeos, como los servicios de ajuste, que no se pagan ni en Francia ni en Alemania y que se han disparado tras el pago.

En conclusión, nuestra estrategia en materia de industria es solucionar aquellos problemas para los que contamos con competencias y en aquellos que no tenemos competencias, mostrar la solución y trabajar con las administraciones competentes para que se lleve a cabo. Y a pesar de todos los problemas, los resultados, señora diputada, tendrá que usted, usted que reconocer que son muy positivos, no tienen nada que ver con un triunfalismo estadístico y desde luego su relato, el que usted quiere colocar, evidentemente no existe.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sr. Arasti le agradezco su respuesta, aunque lamento decirle que sigue usted con su libro. No me ha contestado realmente el problema de la deslocalización que era lo que yo quería que me contestara. Me ha dado la razón en muchas cosas. Me ha dado la razón muchísimas cosas de lo que usted me ha dicho. Y de encima dice tiene dos soluciones que están bien, pero a ver si se consigue Arasti, a ver si se consiguen porque es que dos soluciones, pero aquí estamos después de tres años y seguimos lo mismo y seguimos igual.

Tampoco tengo duda de ese esfuerzo presupuestario de su Gobierno que anteriormente no lo había. También estamos de acuerdo con eso, pero bueno, pero hay una pregunta, pero ¿cómo es posible también que El Vallegón siga realmente ahí vacío todavía?

Su libro, el que nos intenta vender, sus cifras, realmente chocan con la realidad. Todo es futurible Sr. Arasti, está muy bien, pero todo es futurible. Las familias de Torrelavega, Reinosa, Besaya, realmente no es la realidad de ellas. Ahora mismo usted aquí ha desplegado aquí un muro de cifras para ocultar que bajo su gestión Cantabria no está saliendo adelante, igual estaba muy mal, pero de hecho yo le tengo que pedir a usted, usted es el consejero ahora, después de tres años Sr. Arasti, ahora es usted.

Es cierto que la producción industrial en Cantabria el primer trimestre de este año ha tenido un buen dato, se lo tengo que decir también, se lo tengo que decir, se lo digo todo, lo bueno y lo malo, pero es que la producción industrial cántabra,



está sufriendo un prolongado deterioro con cuatro años ininterrumpidamente; retrocesos tras casi caída, la caída notable en 2024, que fue menos -3,9 por ciento por ciento, en contraste con el leve ascenso del 0,7 en España, este año, suaviza la senda contractiva y al cierre de 2025 bajó una media del 0,8 por ciento, el quinto mayor descenso por comunidades autónomas, en contraposición con el incremento del 1,3 por ciento experimentado a nivel nacional. Esto son los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Usted, Sr. Arasti, suele presumir de haber ganado 13 empresas por traslados en 2025, porque ya sabemos que el ejercicio anterior, que ganar el número no es ganar el músculo. Se lo he dicho anteriormente. En 2024 ganamos 10 empresas, pero perdimos 36,8 millones de euros en facturación neta, porque las que se fugan son muchos más grandes que las que llegan.

Y en 2025 el dato es peor todavía. Somos la única región de España donde cae la creación de empresas en el 25, perdiendo 151 millones de euros en facturación, solo en el sector de servicios empresariales.

Bueno, con respecto a Solvay ya lo ha dicho también usted y de acuerdo a las declaraciones de este mismo mes, usted dice que el Gobierno de Sánchez está a una distancia sideral. Yo también lo creo, desde luego, una distancia sideral de nuestra industria, pero su Gobierno, Sr. Arasti, habrá que preguntarse ¿dónde se encuentran ustedes?

Las políticas, insisto, de la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, han disparado los costes de emisión de CO2 y han asfixiado la competitividad, por ejemplo, de la planta de Barreda. La verdad es que no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, no puede, usted abrazar la religión climática en los despachos, y luego escandalizarse cuando las empresas incapaces de pagar por una, una energía, un 300 más cara que en Francia, no ve que no le queda ya más remedio que recortar plantillas para no cerrar.

En fin, el bloqueo, sobre bloqueo de Madrid. Es cierto, nos habla usted también de Sánchez y con la planificación eléctrica. Es cierto que el Gobierno de Sánchez es una plaga bíblica para España, pero habrá que hacer algo también.

Desde VOX, hemos propuesto ya por activa y reactiva, ya por pasiva, apostar por la energía nuclear y los esos pequeños reactores modulares, que lo sabe usted muy bien. Le insto, señor consejero, a que abandone el doble pensar orwelliano de su Gobierno, no se puede defender a la industria de Cantabria y, al mismo tiempo, aplaudir la hoja de ruta liberticida de la Agenda 2030. Elijan o están con la soberanía industrial y la prosperidad de los cántabros; o están con el consenso global lista que nos empobrece.

Desde VOX. Seguiremos ejerciendo una fiscalización rigurosa y exigiendo un cambio de rumbo inmediato, alivio fiscal real, soberanía energética con base nuclear, y una administración que deje de ser un obstáculo para el que crea riqueza.

Señorías, lo hacemos como siempre, por los cántabros por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, en la primera intervención le he citado las políticas y ahora vamos a ver qué resultados están obteniendo, aunque ya sé que usted lo va a calificar de triunfalismo estadístico.

Veamos el producto interior bruto industrial. En 2023 encontramos un sector industrial en recesión. El PIB industrial de Cantabria, disminuía un 3,7 por ciento interanual, mientras que en 2025 el año pasado hemos crecido en torno al dos por ciento. Por lo tanto, a pesar de los problemas estructurales que lastran la competitividad de nuestra industria, que son competencias, que no son competencia regional, en esta legislatura hemos pasado de la recesión al crecimiento.

Cifra de negocios de la industria. En 2025 ha aumentado un tres por ciento, por encima de la media española, el segundo mayor aumento de toda España; no es mi libro, son datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Creación de empresas. En 2024 la creación de sociedades aumentó un 17 por ciento, el segundo mayor incremento de España. Yo no opino si esas empresas son buenas, malas o regulares. Yo le doy el dato. Usted tampoco sabe, evidentemente, que empresas son. Y en 2025 se han creado también 970 nuevas sociedades, el segundo mejor dato de la serie histórica.

Y hoy, señora diputada, ha salido el dato de febrero del Instituto Nacional Estadística de constitución de empresas. ¿Y qué es lo que dice? Que el incremento en Cantabria ha sido del 81 por ciento, el mayor de toda España, el mejor de la



serie histórica de Cantabria, por, por lo tanto, señora diputada, una de dos, gestionamos bien, o somos el Gobierno con más suerte de la historia de esta comunidad.

Y el índice de producción industrial. Claro, como usted se ha dado cuenta que ha salido recientemente, pues ya ha tenido que contraprogramarse a sí misma, porque en febrero el índice de producción industrial ha aumentado un 3,7 por ciento. El segundo mayor aumento también de España.

Y también se captan inversiones. Hace unas semanas James Hardie, usted decía no es que vienen empresa. Mire, hace unas semanas presentaba la mayor planta de fibroyeso del mundo tras invertir 150 millones de euros. Y Repsol quiere iniciar este año la ampliación de la central hidroeléctrica de bombeo de Aguayo, que supondrá una inversión de 800.000.000 de euros, y usted ha citado que el grupo esto si quiere invertir 3.600 millones de euros en Cantabria. La conclusión, que es, pues que esta legislatura captamos las mayores inversiones privadas de la historia de Cantabria, y usted dice que ese que seguimos igual, no, que captamos, que captamos. Cuando viene aquí alguien y dice que quiere llevar a cabo esa inversión ya está captada.

Y el índice de confianza empresarial ha experimentado el segundo mayor incremento de España, y usted sigue diciendo que seguimos igual.

Y en empleo tenemos 4.648 parados menos y 11.669 afiliados más que hace tres años. Es el paro más bajo de los últimos 18 años y la afiliación más alta de la historia, luego no seguimos igual. Y la tasa de paro es la más baja de España, no seguimos igual. Y la tasa de paro femenina también es la más baja de España, no seguimos igual.

Y en la industria, a pesar de todos los problemas con los que yo coincido con usted, a pesar de esos problemas en 2024 y 2025, han sido los dos años con menos parados del sector industrial de la historia de esta comunidad. Esta es nuestra estrategia, señora diputada, en materia de industria, y estos son nuestros resultados y desde luego, no seguimos igual. Este no es mi libro y esto no es triunfalismo estadístico, esto son puramente datos estadísticos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 126, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a gestiones realizadas para convocar una reunión bilateral con el Gobierno de España, cuando llevábamos ya tres años de legislatura. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes de nuevo.

Bueno, se cumplen casi, decía antes, tres años de legislatura, una legislatura que ustedes coincidirán conmigo arrancó con muchas certezas y con muchos proyectos encarrilados por el Gobierno anterior, gracias a su trabajo y a su labor. Proyectos transformadores, muchos de ellos en marcha, que necesitan culminar su ejecución y que todas las administraciones que están comprometidas e implicadas en ellos, pues mantienen o tienen que mantener sus compromisos, sobre todo los Gobiernos de Cantabria y de España, que tienen que trabajar en ellos de manera coordinada.

Por eso, y ante la falta de noticias sobre alguno de estos proyectos, para los regionalistas nos resulta muy preocupante el silencio de un Gobierno, de otro Gobierno y de los dos. Los regionalistas con esta preocupación traemos esta pregunta a la presidenta para saber cómo está ese entendimiento con la nación, un entendimiento que es vital para desarrollar estos proyectos de comunidad y por eso le preguntamos a la presidenta que ¿qué gestiones está realizando para convocar esa reunión bilateral con el presidente del Gobierno de España?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Pues, Sra. Fernández, me imagino que ha puesto como ejemplo la última reunión bilateral del presidente del Gobierno con el señor Pradales, porque no ha podido encontrar usted ninguno más.



¿Sabe cuántas reuniones ha mantenido Pedro Sánchez con el lehendakari desde que fue elegido en 2024? Siete. Con los demás presidentes autonómicos, una sola, en la primera y única ronda de 2024. Pedro Sánchez se ha reunido más veces con el representante líder de Esquerra Republicana de Catalunya que con la presidenta de Cantabria y el de Galicia, y el de Andalucía, y el de Asturias, el de Castilla-La Mancha o el de Aragón, y la única razón de esa diferencia es que el presidente necesita los votos de esos partidos para mantenerse en el poder, no para gobernar, sino para permanecer. Y ahí está el resultado, indultos y ley de amnistía para los condenados del Procés, el cupo separatista, la condonación de la deuda catalana y las cesiones al nacionalismo, que dinamitan la igualdad entre españoles y, ¿cómo no?, la reducción de penas a los presos de ETA a cambio de apoyo político. Esto es lo que está pasando en este país, señorita, y a esto es a lo que tenemos que hacer frente, como cántabros y como españoles, porque no podemos aplaudir esta manera profundamente injusta de gobernar. Y lo que yo sigo echando de menos ante esta situación y lo que está ocurriendo en España es el más mínimo reproche del regionalismo. Yo entiendo sus inclinaciones, entiendo sus lealtades, pero no se equivoque, no tome como modelo de referencia y como pauta a seguir el chantaje, la desigualdad y el privilegio; y no blanquee a Pedro Sánchez para poder culparme a mí.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues mire, Sra. Buruaga, yo no he venido aquí a hablar de Pedro Sánchez, he venido aquí a hablar de Cantabria, porque a nosotros lo que nos importa es Cantabria y usted, igual que yo, sabe que la interlocución con el Gobierno de España es imprescindible para lograr que sigan adelante esos proyectos transformadores que contribuyen sin duda al desarrollo de Cantabria.

Y mire, yo no dudo que ustedes hayan trabajado para que el presidente la escuche, pero me parece preocupante que apenas hayan mantenido dos reuniones bilaterales en lo que va de legislatura, una primera de cortesía, y la segunda el 27 de marzo de 2024 y que no haya nada más. Y que no se hayan molestado en trasladarles, pues nuestras necesidades y que se implique en los grandes proyectos transformadores en marcha. Porque, mire, ¿sabe el balance que hacemos los regionalistas de esta situación? Es bien sencillo, y yo creo que es el mismo balance que hacen los cántabros cuando les paran por la calle y les preguntan, presidenta, ustedes pintan poco en Madrid. Su Gobierno pinta muy poco en Madrid, ¿cómo van a defender los intereses de los cántabros si no tienen peso frente al Gobierno central? Por eso, nosotros aquí estamos y una vez más yo le tiendo la mano para evitarlo y para que los grandes proyectos, usted cuente que los regionalistas, sí tenemos mucho que decir. Usted sube aquí dice que silencio de los regionalistas. No, silencio nunca, nunca, nunca. Cuando estábamos en el consejo de Gobierno y el presidente era el Sr. Revilla, todos los días se llamaba a Madrid, a ministros, al presidente, todos los días, todos los días. Y nosotros lo hemos dicho en su investidura, no existen los colores políticos cuando Cantabria tiene que defender asuntos de tal calado como la financiación autonómica. Cuando hablamos del futuro de Cantabria, comunidad autónoma, cuando tenemos que echar a andar proyectos industriales de los que depende nuestro desarrollo, como La Pasiega, señor consejero, de la que usted hablaba antes, o cuando tenemos que poner en marcha proyectos culturales que nos diferencian como pueblo. Y eso hicimos cuando gobernábamos, con temas tan trascendentales como el Museo de Prehistoria o como La Pasiega.

¿Qué ha pasado, señora presidenta, con la intermodal de La Pasiega? El Gobierno anterior se comprometió con nosotros a financiar el cien por cien. A usted y al Sr. Arasti aquello no les, se quedaron contentos con que les financiaran un 50 por ciento, se quedaron contentos con esto, y es que ustedes en octubre de 2025, en octubre de 2025, dijo que para finales de año iba a estar el convenio firmado y que iban a comenzar las obras, y en 15 meses iban a estar. Y hoy el Sr. Arasti en esta tribuna nos acaba de decir que antes del verano se firmará el convenio. ¿Qué presión están haciendo con el Gobierno de España? ¿Por qué no se reúne usted directamente con el presidente y aclara todos estos entuertos? ¿Por qué ese plazo cada vez es mayor? ¿Qué ha pasado con los trenes de cercanías? ¿Dónde está? Usted en 2023 puso el grito en el cielo, cuando se enteró de que no llegaba a tiempo. Nosotros también, y lo sabe. Usted visita la fábrica CAF y supervisa cómo va la construcción y sale encantada de la visita y dice que todo va viento en popa. Volvemos otra vez al foro de hace cinco meses, donde usted dice que los trenes se pueden retrasar uno, dos, tres, cuatro meses, que eso no importa, que la obra va con normalidad y son palabras suyas. Han pasado tres meses desde que venció el plazo de entrega y nada, absolutamente nada sabemos de los trenes. Ya sabemos que ya han incumplido el primer plazo y que ya a corto plazo no van a llegar. Veremos a ver cuándo llega.

¿Qué pasa con la A-73 que tanto reivindicaban ustedes en la tribuna desde la oposición? ¿Verdad, Sr. Fernández? ¿Qué pasa con el tercer carril a Vizcaya, la 621 de San Glorio? ¿Por qué no habla de ello con el Gobierno de España? Sería muy productivo para los cántabros, que en vez de estar en confrontación permanente estuvieran en diálogo permanente, y ahí va a tener al lado a los regionalistas, siempre a los regionalistas. Y claro que sí, mírese en el espejo de Euskadi, claro que sí, lehendakari Pradales acaba de conseguir siete competencias, ha logrado reforzar su autogobierno, con acuerdos importantes, por ejemplo, con los pescadores cuando asumió salvamento marítimo, pero aquí los regionalistas, somos



alarmistas cuando hablamos de esa competencia, y nos estamos poniendo en una posición que no es la cierta. Reivindique, que ahí vamos a estar a su lado siempre Sra. Buruaga, cuenta usted con nuestro apoyo y con la ayuda del PRC si la necesita.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias señora presidenta.

Pues señora diputada, blanco y en botella, leche, ni un rasguño a Pedro Sánchez. La culpa siempre es de la presidenta de Cantabria. Mire, que Pedro Sánchez y sus ministros no escuchen a las comunidades autónomas no quiere decir que este Gobierno esté callado, al contrario, no hemos dejado de defender los intereses y la agenda reivindicativa de Cantabria, porque somos un Gobierno activo y reivindicativo. Lo he hecho yo personalmente, lo hacen todos y cada una de mis consejeros permanentemente para abordar la problemática del lobo, las enfermedades emergentes en la ganadería o el abandono del sector pesquero, para aportar y coordinar esfuerzos en políticas de vivienda, para aumentar la competitividad del aeropuerto, reclamar el tren de altas prestaciones Santander-Bilbao, acelerar las obras del AVE a Reinosa, exigir el calendario detallado de la entrega a los trenes de cercanía, esos que no cabían por los túneles, ¿se acuerdan? El consejero de Industria ha mantenido en un año más reuniones que todos ustedes en dos legislaturas enteras para defender nuestros intereses en la red de transporte y distribución de energía, asegurar la intermodal de La Pasiiega o empujar el proceso de descarbonización de Solvay.

Pero, claro, la capacidad de reivindicación ¿en qué se mide? Pues no se mide decibelios. Señorías, se mide en resultados.

Fíjense lo que firmaron ustedes en junio de 2019 con José Luis Ábalos, para apuntalar su coalición de Gobierno y la investidura de Pedro Sánchez: tramo del AVE Alar-Reinosa, perdón, Alar del Rey-Reinosa; compromiso, adjudicar las obras a finales de 2022. Se marcharon del Gobierno sin ni siquiera proyecto técnico, ni licitación a la vista. Es más, ha tenido que ser mi Gobierno el primero que ha firmado un documento que garantiza no negro sobre blanco que el AVE llegará a Reinosa.

Intermodal de La Pasiiega. Hombre, no me hable de eso. Cuando llegamos al Gobierno descubrimos que nos habían estado contando un cuento, los unos y nosotros y después de un año desmontando excusas, hicimos que el ministerio entrara en razón consiguiendo el 50 por ciento de la financiación. Había cero, y, claro que sí, esperamos antes del verano firmar el convenio.

Y qué decir del sufrimiento del sector ganadero con el lobo. Porque fuimos nosotros, y no ninguno de ustedes, los que utilizamos nuestros votos en el Congreso para sacar el lobo del LESPRES. Ustedes hicieron sentados con sus socios los que metieron al lobo en LESPRES. Lo nuestro es menos ruido y más nueces.

Y hombre, cuando a uno le han colado el lobo, cuando no le han engañado con la intermodal de La Pasiiega, cuando a uno le han tomado el pelo con los trenes de cerca y de lejos, cuando a uno le han puesto sobre la mesa una propuesta de financiación autonómica que restaba no 46, sino 450.000.000 de euros a todos los cántabros tienen que ser un poco más cauto a la hora de juzgar, de juzgar la capacidad de influencia de los demás, porque parece que su peso político, su vocación de diálogo, su apoyo a sus socios y su capacidad de interlocución sirvió más bien poco a Cantabria. Es más, sirvió para poner a Cantabria a los pies y de rodillas de Pedro Sánchez.

Señoría, me preocupa, y mucho que después de estos tres años de parálisis, de degradación moral, de corrupción, de caos institucional, sea usted la única española que siga esperando algo de Pedro Sánchez ¿De verdad se ha enterado de lo que está pasando en este país? ¿Sabe usted que no hay presupuesto? ¿Peri usted cree que Sánchez está para tomar decisiones y ocuparse de lo que nos pasa a los españoles y a los cántabros? La única pregunta que se hacen hoy la mayoría de los cántabros y los españoles es cuándo va a convocar elecciones y cuándo nos va a devolver la voz en las urnas.

No necesitamos, ni más reuniones ni más fotos para la propaganda. Necesitamos un Gobierno que no respete, que gobierne para todos, que cumpla lo que debe, sus compromisos con esta tierra, porque, como hemos defendido siempre. Cantabria no es más que nadie, pero tampoco menos. Todos tenemos muy claro los debes que el Gobierno central tiene con esta región. Yo se los trasladé al presidente Sánchez, también a su secretario general y recibí su cerrado apoyo, apoyo unánime de su grupo de todo este Parlamento y de los agentes económicos y sociales.

Para mí ese es el camino, no el chantaje, no la desigualdad, no el privilegio. El independentismo y el señor Pradales tampoco es mi modelo, remar juntos todos unidos en igualdad entre españoles, para defender lo que nos corresponde y defender las necesidades de Cantabria.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 127, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a motivo del rechazo de herramientas tecnológicas capaces de detectar ofertas ficticias en las licitaciones de las consejerías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Presidenta, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia ha destapado que los controles internos del Gobierno fueron incapaces de ver ese posible cártel de 12 empresas constructoras y cuatro directivos, que, según la Comisión Nacional, pues pudieron amañar licitaciones públicas en Cantabria. Ofertas ficticias, acuerdos de pasillo y saqueo a las consejerías del Gobierno.

Miren, esto no es un fallo técnico, es una voluntad política, porque desde el Grupo Parlamentario VOX hace siete meses que trajimos aquí una serie de herramientas que se podrían activar para evitar precisamente eso. Le propusimos lo que dice la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia si uno va a su página web y lee mecanismos de colaboración con las comunidades autónomas, precisamente lo que dice es que hay que actuar de forma proactiva para colaborar. Nosotros le propusimos la supervisión algorítmica de las licitaciones, que es capaz de detectar patrones de colusión en segundos, le pedimos auditoría, vigilancia tecnológica de vanguardia, pero ustedes votaron en contra, prefirieron seguir con los métodos de siempre, los que permiten que las constructoras se puedan repartir el dinero de los cántabros. Yo por eso le pregunto. ¿Por qué rechazo esas herramientas capaces de detectar amaños? ¿Y por qué siguen bloqueando esa supervisión algorítmica esa auditoría? En definitiva, porque siguen sin hacerlo que lo que dice la propia página en relación con esa colaboración entre administraciones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesto a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Señora diputada, pues va a tener usted razón. Efectivamente, hubo un debate y una votación en este Parlamento hace unos meses y el resultado fue de tres votos a favor y veintiocho en contra, aplastante minoría. ¿Qué quiere que le diga? Pues que VOX se volvió a quedar otra vez solo.

Yo lo que creo es que ya es hora de que acepte la proporcionalidad que le dieron las urnas y que abandone ese auténtico afán que tiene usted de imponer sus políticas a todos los demás, que abandone esos discursos radicales, esos discursos insidiosos, esos discursos antisistema que solo persiguen el desprestigio de lo público y conducen a pensar, que todo el mundo es malo y todo funciona mal si ustedes no están al mando.

Para que usted le quede claro el sistema de control interno de la administración funcione y responde, y para que le quede aún más claro nuestro compromiso con la transparencia y con el buen gobierno es total y absoluta. No tenemos nada que demostrar ante ustedes, señores de VOX, porque a nosotros no nos tiembla la mano en la lucha contra la corrupción, tampoco a la hora de ejercer y cumplir con nuestras obligaciones y responsabilidades, ni antes desde la oposición ni ahora desde el Gobierno.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, presidenta, ¿resulta que defender el dinero público es ser antisistema? ¿Ser proactivos en la colaboración, en este caso con esa Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia que investiga esas prácticas colusorias y que ha decidido que la investigación ya tiene indicios suficientes y, por lo tanto, ha dado un paso



más allá; es para usted de radicalidad? Bueno, pues, si eso es radicalidad, desde luego estamos felices de encontrar nos en ella. Porque la, el dato objetivo es que cuando avanzan esas investigaciones y empieza a generarse y a dar lugar a expedientes sancionadores es porque los protocolos se han demos, los internos, los que se deben iniciar de oficio, pues se han demostrado inútiles; y que usted hable a los cántabros, pues de confianza, como ha dicho, de transparencia y de rigor, pues si hay transparencia y rigor, no sé qué miedo puede haber a esas auditorías o a esa supervisión que le digo, la están aplicando otras administraciones públicas, a esa supervisión algorítmica que le proponíamos por VOX, por parte de VOX. No, nos parece que no hacerlo más allá de que usted diga que nosotros presentamos la iniciativa y no conseguimos que saliera adelante. Mire usted, ustedes que son tan, en fin, tan amigos, de hablar de pinzas, mire usted con quién hizo la pinza para decir que no a los controles, a la transparencia y al rigor. Mírelo, porque usted ha hablado aquí hace un momento del escándalo, de lo que pasa en el Gobierno de Sánchez, y precisamente se trata de que el Gobierno de Cantabria, nunca, nunca pueda estar cerca de comportamientos semejantes.

Miren, ¿saben lo que sucede mientras se rechazan las tecnologías de control? Pues mientras se rechazan, lo que pasa es que se inflan los costes de las obras públicas, es que se expulsa del mercado a las empresas, que sí cumplen la ley, es que el dinero que falta en sanidad o en dependencia se puede quedar en esas ofertas ficticias de un cártel que ustedes no quisieron o no pudieron ver. Desde luego, que se les llene la boca hablando de cambio, pero que en la gestión del dinero público se siga instalado en un modelo de la vieja política, que es la opacidad y la resistencia al control, pues me parece muy triste, porque no basta con abrir expedientes a posteriori, una vez que se produzca la determinación de la existencia de un cártel, efectivamente, ustedes están obligados a abrir expedientes. Pero es que la obligación es intentar evitar el fraude antes de que el fraude ocurra. Si no se aceptan esas herramientas de supervisión es porque se prefiere un sistema vulnerable. Yo lo que le pido es que deje de proteger el statu quo de las constructoras y empiece a proteger el bolsillo de los cántabros, y por eso le insisto en la necesidad de rectificar y de, bueno, pues pasar a llevar a cabo una serie no solo de auditorías y de controles adicionales, sino que cuando ya le dicen, oiga en su casa hay un problema, pues que haga lo que efectivamente. Yo, de verdad, le invito a que, a que lea la página donde se dice que son los gobiernos autonómicos los que deben denunciar las conductas prohibidas, porque hayan interpuesto los mecanismos para detectarlas. Si la Administración autonómica los aplica y controla los precios idénticos, los repartos de zonas, las ofertas de cobertura en concursos públicos, debe denunciarlo ante la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia. Hombre, usted me dice que es que ustedes han colaborado, faltaría más que cuando les pidan documentación no la entreguen. Claro que han colaborado. Pero, insisto, lo que pide la colaboración con la comisión es ir un paso más, y lo que le piden a usted es que sea proactiva. Y, fíjese, le leo literalmente, "Las comunidades deben actuar proactivamente para salvaguardar el erario público y colaborar con las autoridades nacionales". No basta solo con proporcionar la información, hace falta introducir todos los mecanismos necesarios para evitar que el fraude se pueda llegar a producir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora portavoz, fíjese qué cosas ha dicho usted aquí. No querer ver el fraude, proteger por encima de todas las cosas a las constructoras. Lleva usted toda la legislatura, erre que erre, tratando de que alguien le compre el relato de que este Gobierno tolera la corrupción. Si tiene que manipular, manipula, si tiene que mentir, miente; si tiene que calumniar calumnia e incluso ya insulta.

Mire, presentarse como el adalid de la lucha contra la corrupción la puede funcionar electoralmente, eso ya se verá, pero yo lo que le pediría es que reflexionara alguna vez sobre las consecuencias de su proceder. Porque lo que usted está haciendo es desacreditar y poner bajo sospecha las instituciones de todos. Lo que usted está haciendo es señalar como presuntos culpables, no solo a los políticos, que lo somos, como si ella fuera otra cosa, sino a todos los empleados públicos, cuestionando su profesionalidad y honorabilidad cuando su labor es ejemplar. Usted deja muy mal a sus compañeros con las declaraciones que hace desde esta tribuna, jugando a lo electoral y con muy pocos escrúpulos a destiempo.

¿Pero qué le ha pasado señora diputada? ¿Qué le ha pasado a usted? ¿Qué metamorfosis es esta? Usted ha sido consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria. Usted es miembro del servicio jurídico, usted ha participado en infinidad de mesas de contratación y sabe cómo funciona eso. Por eso lo que hace y por eso lo que dicen no tiene perdón de Dios.

Usted sabe que cuando la Administración detecta actuaciones colusorias responde y además ante todos los estamentos, incluida la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, como sabe o debiera saber, que esta actuación concreta es secreta. Ni nosotros como Gobierno no podemos actuar de oficio porque es dicha Comisión la que ha abierto la investigación, aunque estamos a su disposición para poner en su conocimiento toda la información que se nos solicite, como hemos hecho, por cierto, en relación con determinados contratos de Obras Públicas de 2016, por cierto, que acababa usted de salir del Gobierno, 2016, pero por, tenga un poco de cuidado, sea un poco más cauta.



Mire, este Gobierno es el primer interesado en que se aclare hasta el último céntimo público, pero de lo que ninguna, lo que de ninguna manera vamos a hacer es convertir lo que usted pretende, en nuestras instituciones de autogobierno, en tribunales de guardia, porque no lo son, no lo son.

Mire, tras el caso de obras públicas, en la anterior legislatura se aprobaron unas directrices de buenas prácticas en materia de contratación pública; se aprobaron y se aplican a rajatabla, pero casi tres años después hemos ido aún más allá y yo le pongo solo algunos ejemplos. Hemos reforzado los órganos de contratación para asegurar la especialización. Hemos modificado la composición de la mesa de contratación eliminando la presencia de altos cargos.

Hoy, más de nueve de cada diez licitaciones se realizan por procedimiento abierto, reduciendo al máximo los procesos negociados sin publicidad. Hace unos meses hemos aprobado un nuevo convenio con la Administración General del Estado para continuar cuatro años más con la plataforma de contratación, lo que significa que cualquier empresa, cualquier particular, cualquier licitador puede conocer los contratos que tramitan nuestra administración.

Y, por supuesto, hemos adoptado medidas para que ningún empresario condenado por corrupción pueda contratar con la Administración con una actitud totalmente proactiva. Yo podría continuar, pero es que yo sé que todo esto usted lo sabe, porque, insisto, ha sido responsable directa de las mesas de contratación como consejera de Presidencia, sin algoritmos, sin herramientas tecnológicas y sin auditorías externas, porque, la guste o no le guste, Sra. Díaz, usted forma parte de este sistema que ahora se ha empeñado en denostar. Fiscalice políticamente lo que quiera, lo que quiera, está en su deber y en su derecho, pero sea un poco más responsable y un poco más cauta y deje de dictar sentencias condenatorias porque en España todavía existe la presunción de inocencia, no la de culpabilidad.

Y acabo. Acabo con un dato. Fijese, a mitad de esta legislatura la mesa general de contratación había adjudicado 595 contratos, solo 10 tuvieron un recurso especial en materia de contratación y seis de reposición, y de esos 16 tan solo uno contó con una resolución estimatoria del Tribunal Administrativo Central, uno, un solo reproche en vía administrativa de casi 600. Eso sí que es una auditoría, Sra. Díaz.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 11 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 128, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a si se va a aprobar un plan de medidas complementarias a las impulsadas por el Gobierno de España para paliar el impacto de la guerra de Oriente Medio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, buenas tardes. Hoy vamos a hablar de lo que hace o no hace usted o no hace su Gobierno y no de otros. Se lo digo por si tienen la tentación de desviarse del balón al Gobierno de España, o cosas así, como le gusta mucho hacer a su consejero de Industria.

Bien, Sra. Buruaga, llevamos semanas viendo cómo la guerra en Oriente Medio, golpe a las familias y a las empresas cántabras. Cántabras, Sra. Buruaga.

La energía no para de encarecer ser el transporte, la ganadería, la pesca, la agricultura, sectores enteros de nuestra economía están sufriendo las consecuencias de un conflicto que, aunque lejano geográficamente en Oriente Medio, pues tiene un impacto total en Cantabria.

Ante esa realidad ustedes no han hecho absolutamente nada y nada es cero. En cambio, el Gobierno de España, si ha actuado con determinación, ha bajado el precio de los combustibles, unos 20 euros de ahorro por depósito de media, más las ayudas directas a los sectores más afectados; ha reducido un 60 por ciento de los impuestos de la factura eléctrica y ha prorrogado el escudo social. Para que nos hagamos una idea del impacto que tiene esto en Cantabria, el bono social eléctrico beneficia a más de 20.000 familias cántabras y así hasta sumar 80 medidas y 5.000 millones de euros.

El Gobierno de España no ha esperado, ha actuado. En cambio, lo que le pedimos a usted, Sra. Buruaga y a su Gobierno es que actúe, que ayude a esos pescadores, a esos ganaderos, a esos transportistas que ayude a las familias de



Cantabria que no se quede mirando, como le decía el otro día a su consejero de Industria. Porque es su responsabilidad, la responsabilidad de su Gobierno y necesitamos que mueva y que mueva rápido, parafraseando a la Sra. Ceballos su diputada esta misma tarde, por eso le pregunto con toda claridad. ¿Va a aprobar el Gobierno de Cantabria, un plan de medidas complementarias a las que ya ha aprobado el Gobierno de España para paliar el impacto de la guerra en Oriente Medio, sobre las familias y la economía de Cantabria? y si es así ¿cuáles son esas medidas? ¿Qué medidas va a tomar?

Se lo pregunto porque llevamos semanas esperando y no hemos visto ni una sola medida. Mientras el 20 de marzo sí que las aprobaron desde el Gobierno de España.

El propio consejero, el Sr. Arasti, reconoció el 30 de marzo que el desenlace de esta guerra es cada vez más incierto y que sus efectos pueden volverse estructurales su consejero, su consejero, señora presidenta reconoce, por tanto, el impacto y tienen ustedes las competencias y no hacen nada y a eso, pues nosotros lo llamamos irresponsabilidad

Y lo más llamativo no es la inacción, sino es la contradicción, además, que tienen dentro de su propio Gobierno de Cantabria, porque como ya expuse en el pleno presupuestario de la semana pasada el jueves pasado, ni dentro de su propio Gobierno se ponen de acuerdo, uno dice una cosa y otro dice absolutamente la contraria. Por tanto, la pregunto también ¿ha puesto ya a sus consejeros de economía, industria, de acuerdo o todavía no?

En definitiva, lo que le pedimos es que se pongan ya las pilas. Como les decía, el Gobierno de España lleva semanas actuando, porque la crisis ya está teniendo impacto, ya está afectando a las familias y a las empresas de Cantabria, porque es evidente que no elegimos que crisis nos vienen, ni cuándo, pero lo que sí elegimos es cómo respondemos ante las crisis. Eso ya es una cuestión nuestra.

Y puede ignorarla usted, como han hecho hasta ahora, o puede proteger a la gente y puede proteger a las empresas, que lo que le pedimos. Hasta el momento lo único que han hecho ha sido crear un comité de coordinación que lleva dos reuniones celebradas y ninguna medida adoptada, cero. Un comité en el que no están convocados ni los sindicatos ni los colegios profesionales ni la propia universidad. En resumen, hasta el momento, dos reuniones de un comité sin representación social, académica ni parlamentaria y cero medidas.

Y no es que no hace falta inventar nada, Asturias, el País Vasco -al lado nuestro-, Navarra, Cataluña, han puesto ya en marcha medidas complementarias. Comunidades autónomas gobernadas por su partido, por el Partido Popular también lo han hecho Galicia, la Región de Murcia, como se lee. Como les dije la semana pasada y se lo reitero, copien, si no se les ocurre nada, copien a otras comunidades autónomas de su mismo partido además o copien lo que se hizo la pasada legislatura con la guerra de Ucrania, el Gobierno de Cantabria, un plan de avales y liquidez para empresas con dificultades, ayudas específicas, a sectores estratégicos. Pero hagan algo y háganlo ya porque tienen las competencias, tienen a su alcance la capacidad de ayudar, pero parece que no quieren que no tienen ganas de hacerlo.

Por tanto, Sra. Buruaga, la ciudadanía merece respuestas y acciones, lo que no merece son paripés. Por tanto, le pregunto. ¿Cómo piensan actuar? Porque ya van un poco tarde ¿no cree?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta de Cantabria. Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Saénz de Buruaga Gómez): Gracias señora presidenta.

Señor Iglesias, me pregunta usted sé si mi Gobierno va a adoptar medidas para paliar los efectos derivados de la guerra de Irán. Y yo tengo que decirle que no hemos dejado de hacerlo. Desde el minuto uno de la legislatura. No hemos dejado de adoptar decisiones que han situado a las familias y a las empresas en mejores condiciones para hacer frente a una crisis, a cualquier crisis, también a la crisis de Oriente Medio. Y para que quede claro desde el principio el plan que ha aprobado el Gobierno de la nación, en mi opinión, insuficiente, lo estamos financiando las comunidades autónomas con recursos propios. Esto es un yo invito y tú pagas con el que Cantabria responde, ha empezado a responder ya con 21,6 millones de euros hasta el 30 de junio, es decir, 7,2 millones de euros al mes.

Usted no lee los presupuestos, pero si lo hiciera, si lo hiciera vería que todas nuestras políticas desde el inicio de la legislatura se dirigen precisamente a apoyar a las empresas y a las familias, a fortalecer nuestro tejido productivo y nuestra sociedad de bienestar.

A nosotros no nos ha hecho falta que estallara una guerra para tomar medidas en favor de los cántabros, que, como he dicho, están en mejores condiciones hoy que cuando llegamos al Gobierno para hacer frente a la inflación o a los efectos



de esta crisis. Con tres bajadas sucesivas de impuestos, especialmente en el IRPF que sigue sumando deducciones; con más ayudas que nunca para nuestros autónomos; con fondos extraordinarios para compensar a nuestros ganaderos de las pérdidas de la PAC; con más bonificaciones al transporte público; con récord de medidas para acceder a una vivienda asequible o con el mantenimiento del complemento del 15 por ciento de la renta social básica para las familias más vulnerables.

Aun así, aun así, desde que se desató el conflicto, no hemos estado parados ni un segundo; al contrario, nuestra reacción fue inmediata y nuestra respuesta responsable. Lo primero que hicimos fue crear un comité de coordinación, que usted desdénia, porque no están acostumbrados a hablar con nadie; un comité de coordinación con los sectores implicados, para evaluar el impacto de la guerra y recabar medidas ante una crisis que es global, señor diputado, por mucho que usted quiera que yo no hablé de ello, es global y, por lo tanto, exige soluciones a nivel de país para articular una solución integral y sólida.

A ustedes solo les entran las ganas si las urgencias de trabajar cuando están en los bancos de la oposición, pero le recuerdo que su Gobierno de coalición tardó más de dos meses en anunciar su primera medida ante la guerra de Ucrania y más de cinco ponerlas en marcha.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues coger el toro por los cuernos para, en primer lugar, trasladar al Gobierno de España una batería de propuestas que trascienden a nuestro ámbito competencial, porque eso es gobernar, reivindicar a quien tiene las competencias cuando tú no las tienes, que en parte, además, han sido atendidas. Medidas regulatorias como la rebaja del IVA, del impuesto especial de la electricidad o de hidrocarburos, que, insisto, ya hemos empezado a pagar con recursos propios los cántabros.

Lamentablemente, se han desoído parte de nuestras propuestas y por eso el plan de Sánchez se queda corto y ha sido o es claramente insuficiente. Primero, porque algunas medidas se tenían que haber adoptado con carácter permanente al responder a problemas estructurales como el diferencial energético o la situación de nuestra industria electrointensiva, pero también, porque el plan de Sánchez no contiene ninguna medida de actualización del IRPF para frenar la inflación que viene y lesionando el poder adquisitivo de las familias; otra vez más se olvidan ustedes de ellas. Por eso seguimos reivindicando del Gobierno de España la suspensión de las reglas fiscales para poder afrontar nuevos gastos sobrevenidos con más margen de maniobra, la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, porque es imposible atender necesidades o gastos de 2023 sin presupuesto de 2026; perdón, al revés, gastos del 26 con sin presupuesto y con un presupuesto prorrogado desde el año 23. La aprobación de un marco general europeo para compensar el aumento de los costes de los carburantes y, pedimos también la habilitación de una cláusula extraordinaria que permita de manera excepcional la revisión de precios de los contratos públicos ante el encarecimiento de los costes de los materiales, que eso es lo que demandan los sectores productivos.

Pero tengo que decirle que, en tercer lugar, sí, trabajamos en un plan de medidas listo para ser activado y también en el instrumento necesario para poder hacerlo, el presupuesto de Cantabria, que entrará en vigor el 1 de mayo.

Un primer paquete de medidas estructuradas en diferentes ejes, con medidas de vigilancia, asistencia y coordinación, con medidas de liquidez y financiación para empresas y autónomos, con medidas para reforzar la exportación y promoción, con medidas para reducir el impacto de costes energéticos, con medidas de protección al comercio minorista y apoyo a los sectores más expuestos y, por supuesto, con medidas de protección social, un plan que va a movilizar al menos 40 millones de euros que aprobaremos muy pronto, así que pueden y deben estar tranquilos porque tenemos ya sobre la mesa en estos momentos más de 61 millones de euros.

Ustedes exigen y exige mucho, yo solo les pido una cosa, señores socialistas, coherencia, porque cuadra muy mal pedir ayudas a otros que no han demandado en sus propias filas cuando la era Sánchez deja más de 140 subidas de impuestos y cotizaciones desde el año 2018.

Pregúntenles a los autónomos de Cantabria y de España cómo les está ayudando al Gobierno de Pedro Sánchez a superar la crisis de Irán pregúnteselo, con más cotizaciones, exigen ustedes mucho, pero también pido coherencia, porque esta será la cuarta vez que votan en contra ustedes, del presupuesto de Cantabria, tenga las medidas y las ayudas que tenga para todos los sectores ante cualquier crisis, también la de Irán y eso solo tiene un nombre hipocresía política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.



No me ha aclarado si no va a tomar ninguna medida o si las va a tomar en el presupuesto, pero nosotros, que hemos leído el presupuesto y que mañana presentamos las enmiendas, no hay ni una sola medida nueva.

Han tenido usted semanas para hacerlo, pudieron haber lo incorporado al presupuesto y en la ley de medidas, pero la realidad es que no lo han hecho, así que desde aquí lo que le anunciamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, es que ya lo hacemos nosotros por usted, no se preocupe por ello, entre las enmiendas que presentaremos y registraremos mañana en la tramitación presupuestaria, vamos a incluir deducciones fiscales para mitigar los efectos de la inflación en las familias, esta es la enmienda, así que espero que usted dé instrucciones a los diputados y diputadas de la bancada del Grupo Parlamentario Popular para que voten a favor y se vean beneficiadas las familias y las empresas de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

El punto número 12 ha sido aplazado, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 13 y 14 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1519, relativa a plan de contingencia previsto en la obra de la carretera Laredo-Seña para evitar que lo que está hecho pueda haberse deteriorado encareciendo el coste final de la obra.

Y pregunta número 1520, relativa a si se va a habilitar un canal de reclamación de daños patrimoniales en lo que respecta a la obra de la carretera Laredo-Seña, presentadas por doña Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Consejero Media, le pregunto y le traigo aquí la voz de los vecinos de Seña, usted bien lo sabe, no saben a quién acudir ya.

Las últimas, mis últimas preguntas sobre esta carretera, mis últimas preguntas, usted me contestó, además de algunas cuantas perlas que me lanzo usted, acabó diciendo que el partido rojo y el verde están mucho más cerca de lo que todos nos podemos suponer, se refería a usted, lógicamente, al Partido Socialista y al partido de VOX, y me ha quedado claro para qué puede servir en Cantabria el partido político VOX para intentar resolver las cosas que no lo resuelven el Partido Socialista así acabó usted aquellas preguntas que yo le hice.

Bueno mire, el pasado 20 de marzo, una vez más, una vez más, Sr. Media, porque si visitó ya se lo dije a usted personalmente a las obras de la carretera y lo que vi no fue el ritmo adecuado que usted nos dice, sino una infraestructura empantanada y peligrosa.

Quiero recordarle que usted prometió que esta obra terminaría el 28 de febrero, incumplió igual tampoco tiene usted realmente la culpa, no voy a decir que usted es culpable de ello.

Luego nos dijo el 30 de junio, vale, y ahora, según sus últimas declaraciones, ya nos vamos al 30 de agosto, ¿No? ¿Nos lo hemos inventado?

Unos meses de retraso para una obra que apenas llega al 63 por ciento de ejecución certificada, anteriormente nos dijo que era el 80 por ciento, esto nos lo comunicó el 14 de junio del 25, y mantenido en septiembre.

En fin, consejero, ya en mis preguntas, en esas últimas preguntas le planteo ahora en esas preguntas, le planteo dos cuestiones que no admiten ya más evasivas.

Primero, qué plan de contingencia tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda, Ordenación del Territorio, y Medio Ambiente, para evitar que lo que está ya hecho puede haberse deteriorado, encareciendo el coste final de la obra, y segundo importante, dado que el mal estado de la vía bajo su responsabilidad, está causando pinchazos daños estructurales en los vehículos privados ¿Va a habilitar un canal directo de reclamación de daños patrimoniales?

Y lo de siempre, señor consejero, pero no me no me dirija, contésteles a ellos, le pregunta esta diputada, pero realmente, a quien contesta es a los vecinos de la carretera Seña-Laredo.

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Gracias señora presidenta.

Sra. Pérez Salazar, que usted, que usted habla por la voz de los vecinos de Seña quizás los vecinos de Seña, votaron un poquitín más al Partido Popular que al suyo, pero bueno, eso vamos a dejarlo aparte.

Dice usted que esta es una obra empantanada y peligrosa, pues mire, señora portavoz, como todo lo que diga sea como que yo he dicho que la obra se va a acabar el 30 de agosto, no sé quién le prepara las intervenciones, pero la obra se va a acabar el 30 de junio sí o sí y lo del 30 de agosto será una invención suya de esas muchas que tiene a lo largo de los días que sale usted por este Parlamento.

Mire, tenemos en marcha ahora mismo 70 millones de euros en obras en varias carreteras, la conexión con el polígono de Morero, polígono de Reocín, variante de Sarón, acceso a La Alcomba, puente de Somo; variante de Renedo solo en obras grandes.

Acabadas, la Viveda-Dualéz nueve y medio, la de Pisueña 2,3, la carretera, La Matanza-La Capitana, otro millón, total, entre las que tenemos en marcha y las que ya están acabadas, más de 82 millones en este año.

Yo sé que es como ustedes son unos gestores extraordinarios, les parecerá muy poco, 82 millones en un año en carreteras regionales, pero yo creo que los ciudadanos de Cantabria lo saben valorar y lo reconocen, porque un gobierno tan torpe como este, pues la verdad que lo lleva a cabo con bastante celeridad.

Pero en su caso, señores de VOX, resulta ridículo que vengan ustedes aquí a trasladar estas preguntas de la carretera entre Laredo y Seña.

Esta es una obra que los vecinos venían reclamando desde hace un montón de años, es más, tenía que estar acabada de acuerdo a la planificación de la consejería en el año 2018, la vamos a terminar el 30 de junio del 26, no el 31 de agosto por lo tanto, llega ya cuatro años tarde, es una obra que decidió la presidenta Buruaga, que se hiciera y por eso se va a acabar, además como ocurre en estas obras, en unas obras que se ejecutan sobre una carretera existente, pues lógicamente los problemas, además, cuando no se cierra el tráfico y permanece el tráfico en ellas durante toda la ejecución de las obras, los problemas en obras van surgiendo.

Pero fíjese usted qué error he cometido yo se lo dije en el mes de marzo, que la obra estaba prevista acabarse en 18 meses y se va a acabar en 22, un disparate después de llevar seis años tarde, que tarden cuatro meses más en acabarse la obra es un disparate que yo entiendo que a una persona gestora como usted de VOX le tiene que poner los pelos de punta.

Mire, el proyecto modificado que le anuncié cuando estuvimos aquí en marzo que se estaba redactando, ya está firmado el martes 7 de abril, una vez firmada, la ejecución del mismo ha comenzado el miércoles 8 de abril, el jueves se ha comprobado la correcta ejecución del pedraplén ejecutado en la zona del punto kilométrico 1 en adelante, y se han retirado los postes eléctricos que impedían su comprobación en el tramo inicial.

De este modo, el viernes 10 de abril ha comenzado a extenderse ya la capa de zahorra que constituye la base del firme de la carretera a partir de ese punto kilométrico. Está prevista su continuación desde el tramo inicial una vez que se compruebe la correcta ejecución del pedraplén tras la retirada de los postes eléctricos.

Como le he dicho, esta obra estar acabada el 30 de junio y todos los vecinos tendrán una carretera excepcional y no como la que tenían hasta ahora mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Se cayó, pues se cayó, se cayó.

Gracias, presidenta.



Lo voy a poner así, vamos a pintar. No la tengo, no pasa nada, no pasa nada. Si lo ha visto, el consejero Media ya lo ha visto, ya lo ha visto esto. El consejero Media ya lo ha visto esto y también el consejero Media ha visto esto, habéis vecinos parcheando disculpen las molestias, también lo ha visto el Sr. Media, ¿de acuerdo? No solamente lo he visto yo, lo ha visto, lo ha visto también ya hace tiempo en la prensa y desde luego la viñeta del señor Ansola, buenísima, es muy bueno señor Ansola.

Sr. Media, usted como siempre, sale aquí con ese tono, con ese tono que parece mira que se lo he dicho antes, parece que les estamos atacando. Un tono habitual en usted ya tratando de convertir quizá el calvario vecinal en una broma política y no es ese plan, Sr. Media. Lo que tiene que hacer usted aquí quizá si usted visitara la zona y escuchara las quejas de los vecinos tal vez se preocuparía un poco más por la situación que están pasando ellos y se comportaría con el decoro ante esta diputada como siempre, y su cargo y el cargo que lo merecemos.

Además, deje de esconderse ya, Sr. Media, tras la herencia recibida, está muy bien todo. Las obras empezaron hace casi ya 20 meses. Es una obra que usted ha comenzado, es verdad, el modificado es suyo y el incumplimiento de los plazos de febrero a junio también es suyo, ¿por lo que ha sido? Vale, podemos entender hasta por la lluvia y el mal tiempo, Sr. Media, pero para eso no se puede usted mofarse de los vecinos de Seña, no se está mofando de esta de, esta diputada, se lo vuelvo a decir, tendrá usted vecinos que le voten a usted, por supuesto que le van a votar a usted y vecinos también que votarán al Partido Socialista y vecinos que votaron a VOX. Pero no es el caso ese, señor diputado, señor consejero.

Y sobre la responsabilidad patrimonial quiero volver a insistirle porque, como es habitual usted no adquiere ningún compromiso. La ley es clara, artículo 106.2 de la Constitución y Ley 40/2015 del 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público: los cántabros tienen derecho a ser indemnizados cuando el servicio público de carreteras falla por falta de diligencia. ¿Va usted a abrir, le voy a volver a preguntar, va usted a abrir ese canal de reclamaciones o va a obligar a los vecinos de Seña a gastárselo, que no tienen, abogados para pelear contra la administración? Conteste, conteste sí o no, solamente es lo que se pide contestarle.

Mire, Sr. Media, usted dinamiza al final la confianza de los cántabros en su administración con sus promesas de cartón piedra, se lo tengo que decir así. Espero no tener que volverle a preguntar el próximo junio por la finalización de esta obra. Ojalá, créaselo, ojalá que no le tengan que preguntar, porque va usted a finalizar la obra tal como lo está diciendo y como están recogiendo los vecinos de Seña.

Yo le pido también, señor consejero, que deje su arrogancia y soberbia de lado ya y empiece a poner asfalto, porque a los vecinos de Seña ya no les queda ni neumáticos, ni paciencia, ni mucho menos respeto por su gestión.

Hoy más que nunca, por los vecinos de la carretera Seña-Laredo, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, cualquiera que esté escuchando a la portavoz de VOX que se documenta tan bien, voy a acabar según ella la carretera, lo he dicho varias veces, en agosto del 26, quiero que me lo enseñe, a ver cuándo he dicho esas cosas, porque se documenta bien.

He mandado a los servicios técnicos de la consejería que busquen a ver en un sitio donde se destroza los coches todos los días, donde es imposible vivir supongo que habrá un montón de reclamaciones que habremos tenido que hacer frente. Pues mire, paró un topógrafo y pintó un poco un coche, 242 euros de indemnización resueltos; y una persona con su coche en una arqueta que estaba en construcción metió la rueda en la arqueta, 392,34 euros el seguro. Y he seguido buscando y sáqueme más cosas, porque en un sitio donde, como ha dicho la señora, la señora portavoz, está la carretera tan peligrosa habrá pasado algo y yo no me he enterado, me lo oculta mi equipo, buscaré más. Pues no, no había más, había más señora portavoz, un poco de un poco de spray de la pintura de los topógrafos en un coche y una rueda que, bueno, pues como en esa y otras muchas. Tengo reclamaciones en otras carreteras, muchas más reclamaciones al año, que en esta. Lógicamente, es una carretera que está en obras y el tráfico, pasando.

Y yo no sé si se ha dado usted cuenta, ahí traía yo ahora los gráficos de lo que ha llovido estos últimos meses, no se ha debido usted, que quizás ha sido de las últimas décadas de las que más ha llovido. Pero no se preocupe, lo que tiene que ir haciendo es buscando otra carretera porque ya no le va a dar tiempo a volver más. Entonces, a partir de junio se lo recomiendo, tenemos, le he nombrado unas cuantas, y si quiere, le paso un listado de los cientos de ellas que estamos haciendo a lo largo y ancho de Cantabria. y busque, y busque alguna carretera para traerme aquí cada lunes.



Pero eso sí, esta es una carretera que se va a acabar. Calvario vecinal, como usted le califica, era que no se hubiera hecho nada cuando tenía que haberse hecho en los últimos años y ha tenido que venir este Gobierno, a hacerlo, y lo va a acabar. Eso sí, con el drama tan terrible de 18 meses, hacerlo en 22. ¿A que los alcaldes que hay aquí nunca han visto una carretera que haya tardado de 18 a 22? Sería la primera. O vez una obra de las que ellos ejecutan ¿A qué es una cosa que no ocurre nunca, Sra. Noceda?

Mire lo que hicieron el otro día los vecinos, no se puede entrar unos particulares en una obra pública, eso para empezar, eso, para empezar. Lo que hicieron está dentro de las cuestiones políticas que pasan en Seña, que está muy bien que, bueno, pues cada uno hace lo que sea. Pero mire, quien incita a que eso pasara ha estado callado los últimos años en Laredo y en Seña mientras que esa carretera no se ejecutaba, y ahora que se ejecuta, y va a estar acabada y va a ser una de las mejores carreteras regionales de Cantabria, en junio, señora, puede ir preparando otra pregunta para el mes de mayo porque para junio usted ya no llega con este asunto. Y se lo vuelvo a recomendar, busque otra carretera porque los teatritos con Ansola. Ansola, por cierto, tiene muchísima más gracia que usted (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): (...) Y se lo reconozco.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1525, relativa a razones por las cuales se ha designado a un director de un centro privado en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como representante de los centros que imparten enseñanzas artísticas en Cantabria, Presentada por doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

En la actualidad el único centro de Cantabria que imparte enseñanzas artísticas profesionales en los niveles de grado medio y superior, es la, es la Escuela de Arte Roberto Rallo en la localidad de Puente San Miguel ubicada en el municipio de Reocín.

Este centro docente imparte tres ciclos formativos con una oferta de 14 plazas, plazas que son insuficientes en estos momentos por la demanda existente, sobre todo en el ámbito de comunicación gráfica y audiovisual.

No podemos olvidar que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño facultan con un título profesional para el acceso al mercado laboral y en ocasiones con mucha mejor proyección que un título universitario. De hecho, hay muchos que terminan el grado de Bellas Artes y luego van a este centro realizar un ciclo de grado superior, porque, para especializarse y tiene mucha más accesibilidad al mercado laboral, al mercado laboral.

Aprovecho esta intervención para reclamar mejoras urgentes, precisamente en ese centro, que lo sabrá el consejero, el Roberto Rallo, que presenta unas deficiencias, un edificio que no cumple las necesidades técnicas especiales que requieren estas enseñanzas artísticas. Se habló de que en el momento que se hiciera el Conservatorio de Torrelavega iba a hacerse una parte más amplia que iba a, a albergar precisamente la escuela de arte. Esto además se hizo ya en la anterior legislatura y lo presentó la consejera de Educación Marina Lombó en aquel mandato y estaban, además, había unos terrenos que estaban cedidos por el ayuntamiento de Torrelavega, espero, señor consejero, que ahora que se aprueben los presupuestos, que el conservatorio de Torrelavega sea un hecho y al mismo tiempo se amplíe para dar cabida a esta escuela tan importante de arte.

¿Por qué, el porqué de esta introducción? Pues muy, muy claro, el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas es el órgano que asesora al ministerio en esta materia, todo lo relativo a las actividades artísticas, música, danza, arte dramático, diseño y artes plásticas. Sus decisiones y recomendaciones influyen en el sistema de funcionamiento de las enseñanzas artísticas, el Centro Superior de Enseñanzas Artísticas es el órgano asesor que orienta el modo de evolucionar de las enseñanzas artísticas. Este consejo, para los que no lo sepan, está formado por profesores, directores de centros, profesionales de arte y representaciones de administraciones públicas. Del grupo de directores de centros hay 17 que corresponden a las 17 comunidades autónomas y este es el motivo de la pregunta que yo le hago señor consejero. Desde el Grupo Regionalista ¿cuáles son las razones para que desde Cantabria se haya designado al director de un centro privado como representante de los centros de enseñanzas artísticas de nuestra comunidad autónoma, cuando ya existía un director que era de la pública y le han sustituido al director de la Escuela de Artes Roberto Orallo que es de titularidad pública?



Espero que me conteste.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Contestar al consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me pregunta usted por qué nombrar director a un director del centro privado, como representante de Cantabria en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y yo me pregunto que por qué no, ¿qué impedimento legal, humano divino material como inmaterial hay que impida que una persona que viene del ámbito privado represente no solo a los centros sino a Cantabria, en ese órgano nacional?

Yo he tenido oportunidad de leer su nota de prensa de este fin de semana en relación a esta iniciativa, y la verdad es que, pues deja bastante que desear Sra. Noceda. Ya lo decía Albert Einstein: cuesta, cuesta más o menos deshacer un autónomo que un prejuicio. Porque solo hay prejuicios ideológicos para plantear la pregunta en estos términos.

Yo le voy a dar la razón de por qué sí, porque sí, porque en Cantabria solo hay un centro que imparta íntegramente enseñanzas artísticas superiores; por lo tanto, solo hay un director que ocupe ese puesto al frente de un centro que imparte íntegramente enseñanzas artísticas superiores, y esa es nuestra lógica. Como solo hay una persona que da ese perfil, le hemos nombrado a él.

No se trata de relegar o de minusvalorar a nadie, sino de elegir el mérito y la capacidad, sin denostar a los demás.

Verán en Cantabria tenemos centros que imparten enseñanzas artísticas y profesionales; tenemos los conservatorios, el de Torrelavega, el Jesús de Monasterio, el municipal Ataulfo Argenta, tenemos las escuelas municipales de Miengo y de Piélagos. Tenemos el colegio concertado, las Mercedes, tenemos escuelas de danzas municipales como la Siglo XXI, escuelas privadas autorizadas como Belín Cabrillo, Armengou o Mancina y tenemos, la Escuela de Arte Roberto Orallo, que imparte ciclos de formación profesional en parte superiores y en parte de grado Medio con el centro concertado, Colegio Los Ángeles y tenemos en la escuela CESINE, que imparte diseño de moda de interiores y gráfico que son enseñanzas artísticas superiores. Y esa es la lógica en la que nos hemos amparado, representa a Cantabria el único director del único centro que tiene íntegramente enseñanzas artísticas superiores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Pues mire usted, señor consejero, ningún prejuicio, pero esto no lo entienden los profesores del Centro Superior de Enseñanzas; o sea, los que dan clases en todas las áreas relativas a las enseñanzas artísticas, puesto.

¿Y por qué le digo esto? Porque, como usted ha dicho, hay unos cuantos centros públicos y que ellos agrupan y tienen el 70 por ciento del alumnado. No discutimos que se pueda cambiar la representación. De hecho, primero estuvo un señor, que era el director del centro, el del centro, Roberto Orallo y que ahora podría ser, pues el director del conservatorio de música o de otro centro. Pero lo que le quiero decir, ellos están muy indignados, puesto que si le estoy diciendo que la mayor parte de los alumnos y de los profesores que imparten y reciben estas enseñanzas son de la escuela pública, pues no estamos de acuerdo que los sustituyan por un, un profesor, de la, director de la escuela del privada, porque nos parece un despropósito, señor consejero, por sustituir a un director que era de la enseñanza pública, por uno que proceda de la enseñanza privada, porque no representa a la mayoría de los centros públicos. Y en ese Centro Superior de Enseñanzas Artísticas de toda España, los 17 directores que hay son precisamente centros públicos, porque conocen bastante mejor y, además, llevan muchísimos años de experiencia, pues, por ejemplo, los que están en el Roberto Rallo lleva 17 años de experiencia, que no creo que tenga la misma experiencia el director del centro privado, con todos mis respetos.

Y por eso le digo que teniendo más conocimientos de estas enseñanzas artísticas y siendo más representativos porque representan un nuevo mayor de profesores y a un número mayor de alumnos, se, se, le quite a la dirección, a un director de un centro público para dárselo a un centro privado. ¿Qué quiere que le diga?

Esto es una decisión más política que de otra, de otra forma. Por eso le digo, señor consejero, nosotros siempre estamos a favor de la pública, porque es la de todos y sobre todo en este momento, sin menospreciar a la privada, pero



creemos que en este caso tienen mucho más conocimiento de estas enseñanzas artísticas estos directores de la pública, que lleva muchísimos más años y conocen mucho mejor el sistema que cualquier otro director de la privada.

Creo que flaco favor le está haciendo usted a estos centros y a estos profesores de las artes plásticas y artísticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, insisto, Sra. Noceda, el nombramiento que nosotros hemos hecho respeta escrupulosamente la normativa, la ley de enseñanzas artísticas del 2024, el real decreto que regula el órgano para el que ha sido nombrado, que es del 2025.

Esto no es lo que había, esto es algo diferente, porque hay una normativa nueva, y hay un Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas que es nuevo. Re cae una persona con notable prestigio y notable currículum licenciado en historia o licenciado en publicidad, más de 10 años de experiencia, como director de varios grados, y fíjese si usted sí lo está haciendo bien, que ya es miembro de la comisión permanente en la que no están los 17 representantes de las comunidades autónomas. Ya tiene un prestigio y, por lo tanto, nosotros no innovamos o nos inventamos nada, porque lo que hacemos es mirar el mérito.

Su nota de prensa, a la que antes me refería, está cargada de prejuicios ideológicos, y usted denota eso cuando sube aquí a enfrentar lo público contra lo privado, cargada de inexactitudes, como la normativa a la que hace referencia vendiendo este asunto como que denostamos o denigramos a unos para poner a otros. Es impropio de una portavoz de Educación de un grupo, de un partido que ha tenido responsabilidades de Gobierno Y no es la primera vez, Sra. Noceda, y siento decírselo, usted tiene un relato de que nosotros privatizamos la educación y es solo eso, un relato que no se apoya para nada en la realidad.

Mire usted, nosotros no tenemos prejuicios cuando hacemos nuestras políticas o nombramos los cargos. No separamos a unos como buenos si están en la pública y otros como malos si están en la privada y se lo dice una persona que lleva 26 años en la función pública; no enfrentamos la red pública y la privada, no las vemos como antagonicas, son complementarias, forman parte del sistema educativo de Cantabria, también esa persona que está al frente de un centro privado. No caemos en extremismos ni a un lado, ni a la izquierda ni a la derecha, nos mantenemos en el centro. Y en lo que sí creemos es en las personas., creemos en su trayectoria, creemos en su prestigio, creemos en su profesionalidad, y esta persona en concreto, viene colaborando con nosotros durante casi tres años, con notable, yo diría que ejemplaridad.

No voy a dejar que me arrastre a este debate de lo público y lo privado y, como no voy a dejar, quiero acabar mi intervención diciéndole que justo mañana - yo creo que ha tenido usted el don de la oportunidad- presentamos la Feria de Enseñanzas Artísticas de Cantabria, la quinta feria de enseñanzas artísticas y si usted, lo haremos, será el 28, 29 de abril, si usted ve la parte inferior de este cartel, aquí hay entidades públicas, como el ayuntamiento de Santander, la consejería, como la escuela de Roberto Orallo; y entidades privadas, como centros concertados, o la escuela CESINE, a la que pertenece esta persona de la que estamos hablando, y todas colaboran en una misma Feria de Enseñanzas Artísticas de Cantabria, porque en Cantabria tenemos un único sistema educativo que es el de los cántabros.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1530 relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para regular las actividades extraescolares de la enseñanza pública de Cantabria, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formula la pregunta por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Me va a permitir, señor consejero, que le dé un, un apunte. Los relatos que a veces en este Parlamento desde los grupos de la oposición, usted dice que son relatos y que venimos a esta tribuna simplemente a dar pinceladas se basan en



hechos. Que usted tiene u... que nosotros hagamos un relato privatizador de la educación, se basa en hechos y le pongo dos: usted tenía que cerrar un centro educativo en Castro Urdiales y cerró el colegio público; usted tenía que dar apoyo a los estudiantes de la secundaria del bachillerato y decidió poner encima de la mesa becas para privilegiados, para que puedan estudiar el bachillerato en centros en centros privados. Por tanto, el relato, señor consejero, a veces se basa en hechos y su relato, y ya le digo yo que es demasiado privatizador para que los hechos lo puedan ocultar.

Como le decía, hoy le formulamos una pregunta, porque cuando hablamos de actividades extraescolares en los centros públicos, estamos hablando también y de una forma muy directa de las condiciones en las que trabaja el profesorado y de la organización de los propios centros educativos.

Hoy en Cantabria la realidad es que las actividades extraescolares se desarrollan en un marco difuso, sin una regulación clara y homogénea por parte de la consejería, y eso tiene consecuencias. Tiene consecuencias para los equipos directivos, que asumen responsabilidades organizativas sin un respaldo normativo suficiente, pero principalmente tienen consecuencias para el profesorado, que en muchos casos ve cómo se amplían de facto las exigencias sobre su disponibilidad, su coordinación o su implicación sin que exista una delimitación clara de funciones.

Señor consejero, ¿quién ordena todo esto?, ¿quién fija los límites, las responsabilidades y las garantías?, ¿dónde está el marco, que proteja a los docentes y de seguridad jurídica a los centros.? Por eso le preguntamos: ¿cuáles son los planes de su consejería para regular las actividades extraescolares en la enseñanza pública de Cantabria, especialmente en lo que afecta a las condiciones del profesorado?

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. SILVA FERNÁNDEZ: Buenas tardes de nuevo.

Dice usted que no hay relato y usted habla aquí de que nosotros hemos cerrado El Pedregal, pero no menciona el Liceo San Juan de la Canal, centro concertado, que también se cerró el año pasado... ¡ah de la red concertada! Parece que usted solo lee la mitad de la historia.

Le voy a hacer tres apreciaciones. Pregunta usted por qué o qué planes tiene el gobierno para regular las actividades extraescolares. Primera apreciación que le hago: ya están reguladas. Usted ha hecho aquí un ejercicio de inferencia que no se corresponde con la realidad hablando de que no hay marco normativo. No, no, ya lo hay, y del 2010. Fíjese, el Reglamento Orgánico de Centros de Colegios e Institutos regula las actividades complementarias y extraescolares; la orden que desarrolla esos dos reglamentos orgánicos del 2010 para colegios y del 2022 para ellas. Pero es que, además, hay un reglamento orgánico para escuelas oficiales de idiomas que también lo regula y otro para las escuelas de adultos del 2022 que también lo regula. Por lo tanto, ya hay marco normativo, no hay limbo jurídico.

Segunda apreciación. Esta normativa se aplica hace tiempo y se aplica con normalidad, sin una dificultad o una polémica existente. Fíjese que estamos hablando de 16 años.

Y tercera apreciación. Se suele confundir usted, no lo ha hecho, pero se suele tender a confundir actividades complementarias y extraescolares. Ambas contribuyen al desarrollo del currículo; las complementarias hacen durante la jornada escolar y las extraescolares, más allá de la jornada extraescolar, pero, ante ambas, como digo, contribuyen al desarrollo de los objetivos educativos del currículo, ambas abren el centro al entorno, y ambas son importantes para conseguir los objetivos.

Lo que usted trae hoy aquí y es, hay que decirlo lisa y llanamente, la petición que ha hecho recientemente la junta de personal docente y que su secretario general se reunió con ella, el pasado 26 de marzo y, como dijo a la salida de esa reunión, pues no han tardado en traerla a este Parlamento. Sorprende, sorprende que de alguna manera se traiga esa petición como urgente ahora cuando le digo, la normativa tiene 15 y 16 años de antigüedad. Los mismos riesgos que había antes son los que hay ahora. No hay menos, pero tampoco hay más. Sorprende que esa petición que hace la junta, que presentó un escrito con firmas, en concreto ellos decían que 3.000 firmas de docentes, no parece justificarse en nada más que decir que hay riesgos, los mismos que había. No hay una argumentación diferente a la que podía haber habido hace cinco o seis años. Coincide absolutamente su planteamiento de hoy con el de la junta, y sorprende que pidan, usted no lo ha dicho, quizás lo diga en su segunda intervención, ya me adelanto, que lo que pidan es que se aplique una compensación y una retribución extra al modo o al estilo de lo que se aplican al sector de la concertada. Ahora, si vale la red concertada, cuando sabemos que en la red concertada se rige por un marco jurídico que además de los conciertos, y ahí está la parte pública, en la parte privada hay un convenio colectivo y que, por lo tanto, no podemos pretender importar ese mismo modelo a la red pública porque sería no apropiado.



En cualquier caso, este gobierno no se aparta de hablar, no se aparta de escuchar, pero de una manera argumentada, no simplemente por exigencias o porque el que gobierna sea el Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, consejero, por su, por sus palabras. Iba a decir respuesta, pero me quedo con palabras.

Usted dice que hoy traemos aquí una propuesta urgente. Hombre, les hemos dado tres años para que hagan algo en esa consejería relativo a las actividades extraescolares, y si después de tres años le preguntamos y me dice usted que venimos para urgencias, pues hombre, creo que tiene un poco equivocado el concepto de urgencia.

Señor consejero, si hay más de 3.000 firmas de docentes pidiendo que hay que regular las actividades extraescolares, ¿qué pasa?, ¿que los docentes no saben de qué están hablando? Les dice hoy a todos los docentes de Cantabria que haya regulación del 2010, que lo que están haciendo, pues se viene haciendo bien y que no hay necesidad de estas urgencias porque, como ahora se supone que siguen trabajando en ello.

Pues mire, señor consejero, se necesita hoy más que nunca una regulación garantista y el Partido Socialista lo trae hoy aquí porque no es una urgencia para nosotros, es una reclamación de los docentes, que entendemos que es justa y necesaria y además que no se la decimos aquí porque usted está gobernando, se lo decimos hoy aquí porque es necesario que usted dé respuesta, que dé respuesta de verdad, que dé respuesta interesada por los problemas de los docentes, que, como le digo, se lo han dicho a finales del año pasado, con más de 3.000 firmas, le pedimos este Parlamento que no mire para otro lado, como lleva haciendo con cada una de las reclamaciones de los docentes en los últimos tres años, y que si no quiere aplicar la urgencia que aplique el rápido, es decir, le queda un año, y es que es muy probable que a los señores del Partido Popular sea su último año de gobierno, así lo estamos viendo la mayoría social de esta de esta región.

Entonces, cuando hablamos de urgencia parece que se le da donde más les duele, tranquilos, y no pasa nada si los ciudadanos el año que viene decidirán y pondrán a cada uno a cada uno en su sitio.

Señores del Partido Popular, hablamos de docentes que organizan actividades complejas, se responsabilizan de menores fuera del centro, asumen riesgos en salidas, viajes y actividades externas y lo hacen en muchos casos a costa de su tiempo personal y familiar, y todo ello sin un marco claro que les proteja sin una regulación que delimite responsabilidades y sin un reconocimiento acorde a lo que están asumiendo.

Esto no es sostenible y no es justo, pero es lo que está ocurriendo hoy en Cantabria, señor consejero, después de tres años, y después de la petición de la junta de personal docente y de la mayoría de los docentes de Cantabria, usted no puede seguir mirando para otro lado, hoy este Parlamento y el Grupo Parlamentario Socialista lo que le pide es que se sienta con los docentes, acuerdo con ellos y tengamos un marco regulatorio, con la urgencia que usted entienda en el año que les queda en el gobierno, porque cada actividad extraescolar, que hoy se organiza sin un marco garantista, señor consejero, es una responsabilidad, que la consejería está descargando sobre los docentes, y eso no es gobernar, es desentenderse.

Por eso, señor consejero, le exigimos que deje de instalarse la inacción, que abra un proceso real de regulación y que, de una vez por todas, proteja a quienes están sosteniendo la educación pública, también fuera del aula y hoy en este ámbito ustedes no lo están protegiendo ¿Cuánto más tienen que asumir los docentes para que usted, señor Silva, haga su trabajo? Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes de nuevo.

Mire, Sr. Gutiérrez, seguro que usted tiene enormes cualidades, no seré yo quien lo niegue, pero esas dotes adivinatorias dicen usted que quizás sean nuestro último año de Gobierno, no lo sé, usted también dijo aquí que jamás llegaríamos a un acuerdo salarial y verá usted dónde estamos ahora.

Dice usted que nos ha dado tres años si era tan urgente, no sé qué han hecho ustedes del 2015 al 2023, que si no me fallan las cuentas hay ocho años para regular este asunto.



En cualquier caso, yo le voy a dar un dato que usted, quizás no conozca, mire ya no es que haya una normativa que regule esto y en términos razonables, que la hay, no hay limbo jurídico, como se ha dicho, es que hay una resolución del 2019, lo digo abiertamente, desde 2019, con otro gobierno que reconoce en créditos de formación de esa manera lo gratifica vamos a decir la participación de los docentes como en actividades con sus alumnos fuera del horario.

Por lo tanto, ya hay un reconocimiento a esa actividad de alguna manera más allá del horario, como le digo, una resolución del 2019, es más, le diré, este gobierno ya ha hecho mejoras en este ámbito, nosotros hemos introducido la posibilidad de financiar esas actividades extraescolares con cargo al banco de recursos, es decir, esa partida presupuestaria para la gratuidad de la enseñanza, algo que los gobiernos anteriores no hicieron y que nos han demandado los propios centros, y entiendo que es algo positivo en este ámbito.

En cualquier caso, voy a buscar espacios comunes, yo coincido con usted en la importancia de las actividades extraescolares y en el esfuerzo que suponen para un docente, pues que va más allá de su horario, que va más allá de la implicación de su aula y que asume unos riesgos que son más allá de los del aula, todos conocemos la dificultad de salir del aula, de salir del territorio, de salir incluso al extranjero, hemos conocido algún caso problemático y lo que supone eso para los docentes creo, al mismo tiempo en el valor educativo de las actividades extraescolares, ahora más que nunca, porque gracias a las otras colores, muchos niños conocen del mar por primera vez buena por primera vez o ven a personas hablar en otro idioma por primera vez.

Por lo tanto, este es un Gobierno hablar, este es un gobierno de atender los argumentos cuando se plantean razonadamente, cuando no se plantea simplemente porque lo exijo yo y porque debe ser así por lo tanto en ese sentido, aquí tiende la mano tendida, tienen toda la comunidad educativa un consejero que seguro que en términos razonables podremos avanzar mucho.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1535, relativa a medidas que se pretenden adoptar para evitar seguir perdiendo tejido industrial. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Sr. Arasti, Mecánica Brañosera. Mecánica Brañosera es mucho más que una empresa, es un símbolo de Cantabria, que resiste y que innova, con 45 años de historia y 49 empleos cualificados. Esta firma familiar ha invertido 10 millones de euros en la última década para liderar sectores tan críticos como la defensa y la energía desde el corazón de Campoo todo un ejemplo de lo que todos queremos para la industria en nuestra región.

Sin embargo, hoy no traemos a esta Cámara un reconocimiento su excelencia, sino una denuncia por el maltrato administrativo que sufre, Mecánica. Brañosera necesita crecer, quieren levantar su tercera fábrica en reinosa para manejar piezas de 40 toneladas, para ello precisa una parcela colindante en el polígono de la Vega, pero aquí comienza el esperpento más propio de una novela de Mariano José de Larra que de una administración del siglo XXI, esa parcela rodeada de industria está calificada como uso deportivo, hemos hablado en este Parlamento de ello.

Una parcela para poner una cancha baloncesto, un gimnasio, un rocódromo o de lo que les apetezca, pero que sea de naturaleza deportiva.

Me consta ya que desde octubre del 24 el ayuntamiento y su consejería han pedido a la entidad estatal CASA 47, antigua SEPES que cambie de uso, eso también lo ha hecho t ¿Cuál ha sido la respuesta de Madrid? La absoluta inacción.

El pasado 17 de marzo CASA 47 anunció una licitación que ignora sistemáticamente las necesidades de nuestra empresa manteniendo el uso deportivo e imposibilitando la expansión lógica de la fábrica.

No sé, yo les pediría a los señores del Partido Socialista también ustedes que tienen mano bien en Madrid, pues qué CASA 47 pues dígales algo, a ver si se nos pueden ayudar.

Señor consejero, usted ha dicho que esta situación es en comprensión comprensible y que aboca a la empresa marcharse Aguilar de Campoo o Madrid, pero las palabras ya no bastan mientras en Valencia suelo cuesta 35 euros, aquí



en Madrid pretende cobrar 50 asfixiando nuestra competitividad, pero, bueno, al final se trataría de dinero y eso puede ser salvable pero el terreno con destino deportivo suena lo mismo que lo del enchufe para Altamira.

Aquí la presidenta nos acaba de responder que reclaman todo lo posible, pues que hay que hacer, hay que hacer algo más todavía porque aquí tenemos a Brañósera, que se nos va a ir.

Por todo ello, y ante el riesgo real de perder un activo estratégico para nuestra soberanía industrial, yo le pregunto ¿Qué medidas concretas urgentes va a tomar su gobierno para desbloquear esta situación y garantizar que Mecánica Brañósera se quede en Reinosa?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el Consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, creo que ha quedado demostrado en la anterior intervención que Cantabria pierde tejido industrial solo en su imaginación.

Me pregunta por actuaciones por actuaciones, la primera de ellas es el apoyo a la inversión. Para empezar, la consejería ha apoyado la reciente inversión que ha supuesto la compra de una nueva fresadora de pórtico móvil, una de las más grandes avanzadas y con mayor precisión de España, con más de 600.000 euros, el 35 por ciento de la inversión, usted me pedía actuaciones y yo le contesto con actuaciones.

La segunda cuestión es el apoyo a su expansión, a pesar, a pesar de no tener competencias desde SICAN, estamos apoyando desde el primer momento la expansión de Mecánica Brañósera junto al Ayuntamiento de Reinosa hemos estudiado el problema y su solución.

Solo hay, como ha dicho usted, una parcela libre colindante con Mecánica Brañósera, por lo tanto, esa es la única alternativa para su crecimiento.

El problema es que, según el plan general de ordenación urbana, de Reinosa, su uso es de equipamiento deportivo.

La solución no es difícil es recalificar dicha parcela como de uso industrial. El plan parcial del polígono de la Vega fue promovido y redactado por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo SEPES, siendo aprobado en septiembre de 1989.

El polígono de La Vega es una actuación desarrollada por SEPES en colaboración con el Ayuntamiento de Reinosa a través de un convenio suscrito el 17 de octubre de 1998, siendo SEPES quien adquiere el suelo mediante expropiación, urbaniza y comercializa.

En octubre de 2024, SICAN trasladó a SEPES el interés de expansión de la empresa y su solución el cambio de uso de la parcela.

Ante la falta de respuesta, el 14 de abril de 2025 el entonces alcalde de Reinosa José Luis López Vielba remitió escrito a SEPES con registro de salida número 2025/1430, solicitando a SEPES que iniciara el procedimiento administrativo, para otorgar un uso industrial a la parcela colindante con Mecánica Brañósera, que en la actualidad tiene un uso de equipamientos deportivo.

Ante la inacción de SEPES, tanto para cambiar el uso de la parcela en cuestión como para comercializar las parcelas del polígono de la Vega, SICAN opta por una medida drástica intentar comprar SEPES todas sus parcelas, después de varias reuniones e intentos infructuosos, encargamos una valoración de dichas parcelas que recibimos el 12 de noviembre de 2025 y el 17 de noviembre, 5 días después remitimos escrito a SEPES también con registro de salida cursando oferta de compra, que permitiría comercializar dicho suelo al precio al que ha sido valorado, es decir, al precio de mercado. No hemos recibido ninguna respuesta.

El mes pasado SEPES ahora CASA 47 ha vuelto a ofertar la parcela contigua a Mecánica Brañósera como de uso deportivo, actuando efectivamente de manera incomprensible, ni comercializa ni colabora lo más mínimo para que Mecánicas Brañósera pueda ampliar su negocio a la parcela contigua, una parcela, por cierto, que jamás ha tenido una oferta de compra.

En conclusión, SEPES tiene que iniciar el procedimiento administrativo para cambiar el uso de la parcela en cuestión, como le ha pedido de manera oficial el ex alcalde de Reinosa, José Luis López, bien, dado que dicha parcela forma parte de su plan de negocio, y ese cambio de uso se debe compensar con la reubicación de esa parcela en otras zonas del polígono para no afectar a su propio balance y el nuevo alcalde de Reinosa solo tiene que reiterar la petición de su antecesor.



Por lo tanto, ya tiene todo el trabajo hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero.

Le agradezco su respuesta, pero solamente con críticas a Madrid no se construyen fábricas, no se retienen empleos en Reinos.

Es verdad que nos habla de lo incomprensible actitud de CASA 47, estamos de acuerdo. Deslealtad institucional, que Madrid ignore las peticiones de Campoo desde 2024, tiene usted razón, pero la dirección de Mecánica Brañosa ha advertido que están agotando la paciencia, ya se le está agotando la paciencia entonces perder Brañosa sería una herida mortal para el sector de defensa nuclear en nuestra región.

Soluciones, pues esperemos, según usted nos ha comentado, esperemos que se conteste a ese cambio y que se pueda quedar Brañosa, donde está.

En fin, deseamos lo mejor para Brañosa, porque será lo mejor para Campoo, por lo tanto, y para nuestra industria.

Por lo tanto, señorías, como siempre, por nuestra industria de Cantabria, de Reinos por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada no son palabras, son soluciones, son hechos.

Una de dos, les hemos ofrecido comprar las parcelas, por lo tanto, si nos las venden, solucionamos nosotros el problema, si no nos las venden, hay otra solución es que SEPES inicie el procedimiento administrativo para cambiar el uso de la parcela en cuestión, nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y dos minutos)